

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

VINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN CON LOS CONSEJOS  
COMUNITARIOS DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA PARA EL  
FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**ROXANA YUDITH MAGAÑA DE MARTÍNEZ**  
CARNET 22833-10

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO**

**VINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN CON LOS CONSEJOS  
COMUNITARIOS DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA PARA EL  
FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

**SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR**

**ROXANA YUDITH MAGAÑA DE MARTÍNEZ**

**PREVIO A CONFERÍRSELE**

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL  
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015**

**SEDE REGIONAL DE JUTIAPA**

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. ZOILA MARINA MONTOYA LUCERO DE RUANO



Jutiapa, 13 de Junio de 2015

Licenciada Lesvia Maricela Montoya Ronquillo  
Coordinadora Académica  
De la carrera de Trabajo Social  
Sede Regional de Jutiapa

Respetuosamente hago constar que la estudiante **ROXANA YUDITH MAGAÑA**, identificada con carné **2283310**, concluyó el proceso establecido para la Práctica Profesional Supervisada II, mediante el proyecto titulado "**VINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN CON LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA PARA EL FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**", previo a optar el título que la acredita como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos en horas y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional supervisada II, como lo establece el Reglamento de PPS II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo, que al ser evaluado se **DICTAMINA APROBADO**, por tanto puede elevarse para ser conocido por el Consejo de la Unidad Académica para continuar con el proceso correspondiente.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza me suscribo de usted

Atentamente

Licenciada Silvia del Carmen Portillo Reyes 9484  
Tutora



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04549-2015

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ROXANA YUDITH MAGAÑA DE MARTÍNEZ, Carnet 22833-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04233-2015 de fecha 2 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

VINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN CON LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA PARA EL FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

Secretaría Académica

## **DEDICATORIA**

### **A: DIOS**

**Por iluminarme con el don de la sabiduría y proveerme de cada detalle necesario y poder así alcanzar una de mis metas en el caminar de la vida.**

### **A: La persona más especial en mi vida**

**Licda. Beatriz Estrada González por su amor y apoyo incondicional en todo el trayecto de mi carrera, por ser uno de los pilares de mi vida y enseñarme a no dar un paso atrás.**

### **A: Mis Hijos**

**Robín, Melissa y Selenia Magaña, que mi logro les sea de orgullo y motivación.**

### **A: Mis Nietos**

**Moris e Isaac con todo mi amor y ejemplo.**

### **A: Mi Madre**

**Ana Elsa Magaña González, por su amor.**

### **A: Mis Hermanos**

**Flor de María, Marisol, Elder y Bania, con amor y gratitud.**

### **A: Mis Sobrinos**

**Paola, Xenia, Jaqueline, Ronaldo, Anderson, Keyrith, Breneth, que mi triunfo sea ejemplo para que alcancen sus metas en el mañana.**

**A: Mis Compañeras de Promoción**

**Meryurith, Ana Julia, Edy, Flor, Erika, Yeimi, Marily, Claudia, Vianka, Silvia, Reyci, Ada, por su apoyo cariño y comprensión en los años de estudio.**

**A: Licda. Iris Chavarría**

**Un agradecimiento especial por su cariño y apoyo en cada momento.**

**A: La URL**

**Por ser el Centro de mi formación profesional.**

**A: La Dirección Municipal de Planificación de Asunción Mita**

**Por darme la oportunidad de realizar mí Práctica Profesional Supervisada (PPS).**

## INDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Resumen Ejecutivo	
Introducción.....	i
<b>Capítulo I</b>	
<b>Plan General de Práctica Profesional Supervisada</b>	
1.1 Marco Organizacional.....	01
<b>Capitulo II</b>	
<b>Análisis Situacional.....</b>	<b>19</b>
<b>Capitulo III</b>	
<b>Análisis Estratégico.....</b>	<b>31</b>
<b>Capitulo IV</b>	
<b>Planteamiento del proyecto de intervención .....</b>	<b>36</b>
<b>Capítulo V</b>	
<b>Marco Teórico.....</b>	<b>50</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>68</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>70</b>
Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.....	71



Análisis de Involucrados.....	73
Árbol del problema.....	76
Priorización del problema (Técnica de Hanlon) .....	77
FODA Institucional.....	78
Árbol de objetivo .....	80
Análisis Estratégico.....	81
Técnica "PROIN".....	82
Matriz de Marco Lógico .....	83
Cronograma de actividades por Fases.....	89
Presupuesto del proyecto .....	92
Proyecto de Intervención .....	94

## Resumen Ejecutivo

El proyecto cuenta con la participación de sectores poblacionales y la vinculación con la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, la cual toma parte el desarrollo adjunto de un marco teórico conceptual que fortalece la propuesta y apoya teóricamente con un plan estratégico de mejora nutricional a la institución. Posteriormente garantiza la vida del proyecto a través del plan de sostenibilidad y permanencia en la población.

La estrategia a impulsar da oportunidad al empoderamiento en gestión y desarrollo humano a los líderes y sus comunidades con cobertura de la Dirección Municipal de Planificación, fomentando el desarrollo del objetivo general; que es promover la vinculación con la DMP para que los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Asunción Mita fortalezcan temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El trabajo está dotado de un plan de monitoreo y evaluación, que acompaña a cada una de las fases desarrolladas designadas así; reunión con entidades locales, revisión de encuestas del diagnóstico situacional, formulación de estrategias, ordenación y sistematización de procesos, socialización de la información y aprobación de la propuesta de estrategias.

Se obtienen indicadores de éxitos generales, desarrollando metodologías acordes a cada fase y analizando los resultados obtenidos durante todo el proceso que van desde la administración, pasando por los diferentes niveles de resultados del desarrollo del proyecto. Mediante los líderes adquieran y desarrollen conocimientos y habilidades específicas relativas al quehacer en sus comunidades, modifica sus actitudes frente a diferentes aspectos de la sociedad.

## INTRODUCCION

La humanidad actualmente está siendo afectada por problemas sociales que son un tropiezo para su desarrollo tanto económico como social, convirtiéndolos en personas vulnerables ante cualquier situación de riesgo para su integridad. Una iniciativa del Gobierno es el Plan Pacto Hambre Cero, para reducir los niveles de pobreza que imperan en las comunidades rurales de nuestro país.

Entre los problemas sociales más grandes se considera la Inseguridad Alimentaria. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo tienen el objetivo de velar por el bienestar de las familias, en busca de proyectos productivos que contribuyen a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en pro del desarrollo.

En el presente informe se muestra la recopilación y análisis del trabajo realizado en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, dentro de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Asunción Mita del departamento de Jutiapa, con el proyecto denominado; “Vinculación de la Dirección Municipal de Planificación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Asunción Mita para el fortalecimiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional”

La estructura de la práctica profesional supervisada II, se divide en los siguientes componentes: El Capítulo I, presenta el plan general de práctica profesional supervisada el cual permite conocer de cerca la institución, sus proyectos, estructura funcional y se identifica el área de intervención del proyecto. Los siguientes capítulos corresponden a la presentación de resultados, análisis de resultados, planteamiento del problema, marco teórico y la presentación del proyecto de intervención el cual se realizó con líderes y lideresas de los consejos comunitarios de desarrollo.

# CAPÍTULO I

## Plan general de práctica profesional supervisada

### 1. Marco Organizacional

La estructura organizacional, es el marco en el que se desenvuelve la organización, de acuerdo con el cual las tareas son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas, para el logro de objetivos. Desde un punto de vista más amplio, comprende tanto la estructura formal (todo lo que está previsto en la organización), como la estructura informal dando lugar a la estructura real de la organización.

Una organización puede estructurarse de diferentes maneras y estilos, dependiendo de sus objetivos, el entorno y los medios disponibles. La estructura de una organización determinará los modos en los que opera en el mercado y los objetivos que podrá alcanzar. Es por tanto la estructura organizacional de la empresa u organización la que permite la asignación expresa de responsabilidades de las diferentes funciones y procesos a diferentes personas, departamentos o filiales.

#### 1.1 Antecedentes y descripción de la organización

La Dirección Municipal de Planificación en sus inicios era llamada: Unidad Técnica Municipal, posteriormente se le llamo Oficina Municipal de Planificación y hoy en día es llamada Dirección Municipal de Planificación la cual ha evolucionado a través de los años según el Decreto Numero 12-2002 y Reformas posteriores al Código Municipal Decreto Numero 22-2010.

La Municipalidad de Asunción Mita implementa una serie de funciones que promueven el desarrollo social y comunitario. Por tal motivo ha estructurado diferentes oficinas o Direcciones con áreas específicas dentro de las cuales se encuentra la Dirección Municipal de Planificación (DMP), organización en la que se realiza la actividad de práctica supervisada I.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> [www.encyclopediafinanciera.com/estructuraorganizacional.htm](http://www.encyclopediafinanciera.com/estructuraorganizacional.htm)

A partir del 2002, con la vigencia de la Ley del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural (Decreto Número 11-2002), la Ley de descentralización y el nuevo código municipal (Decreto número 12-2012) artículo 95. El concejo municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de estado que integran el organismo ejecutivo.

Las municipalidades iniciaron procesos participativos y de toma de decisiones y de planificación. Con la creación e implementación de las Direcciones Municipales de Planificación (DMP), donde se brinda la asistencia comunitaria para la identificación y priorización de necesidades y problemas a nivel local, lo cual constituye procesos iniciales de planificación participativa.<sup>2</sup>

## 1.2 Ubicación institucional (mapa institucional)

Los mapas institucionales pueden ser considerados como una herramienta que describe diferentes arreglos de entidades con características del espacio social o del territorio en que se encuentran, en un momento u otro en una cadena de impacto-respuesta de acciones o en un proceso de toma de decisiones.



<sup>2</sup>

Fuente: Elaboración propia de la practicante (Agosto/05/2014)

### **1.3 Ubicación física o geográfica**

La municipalidad de Asunción Mita se encuentra ubicada frente al parque central del municipio, dentro de las instalaciones está la oficina de la Dirección Municipal de Planificación su correo electrónico: [munimita@yahoo.com](mailto:munimita@yahoo.com) los números de teléfono de atención al cliente: 7845-9500 – 7845-7150. La página oficial de la municipalidad: <http://muniasuncionmita.gob.gt/>.

### **1.4 Misión**

Somos gente con sentido progresista que trabaja con el compromiso de proveer y satisfacer los mecanismos necesarios para que los vecinos de las diferentes comunidades tengan un desarrollo sostenible e integral en todos los aspectos, con el manejo de los recursos con honestidad y transparencia así como priorizando sus necesidades brindando proyectos diversos a corto, mediano y largo plazo y todo tipo de servicios y actividades que generen un desarrollo programado y consciente de las necesidades comunitarias, mediante un sistema integral de administración municipal.

### **1.5 Visión**

Ser un municipio que busca el desarrollo integral, a través del impulso de mecanismos y valores que contribuyan al mejoramiento del mismo, con unión y una participación ciudadana activa, enmarcado en el concepto de género e igualdad en todos los aspectos (Salud, Educación, infraestructura, medio ambiente, crecimiento económico y social) para lograr con ello ser eficientes y eficaces trabajando en armonía y seguridad dentro de nuestra sociedad promoviendo valores morales y espirituales así como también con la naturaleza, aprovechando todos los medios tecnológicos existentes con el único fin de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, así como obtener y mantener un hábitat digno para cada persona equilibrado con su entorno.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> ([www.muniasuncionmita.gob.gt](http://www.muniasuncionmita.gob.gt))

## **1.6 Objetivo General**

Crear las condiciones para optimizar el uso de recursos físicos, humanos y financieros disponibles a nivel del Municipio y de la comunidad.

## **1.7 Naturaleza**

Según el Código Municipal Decreto Número 12-2002, la Dirección Municipal de Planificación en su naturaleza será la encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo del municipio. Esta será la encargada de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales, creada para brindar asistencia comunitaria para la identificación y priorización de necesidades y problemas a nivel local, por lo que se constituye procesos iniciales de planificación participativa, consolidando estrategia de planificación y programación de desarrollo que fomenten el involucramiento y la participación ciudadana. A nivel institucional tiene como función coordinar la elaboración, integración y seguimiento de los planes y programas de trabajo de las diferentes comunidades.<sup>5</sup>

## **1.8 Área de proyección**

Según el Director de la Dirección Municipal de Planificación DMP, "Para llevar a cabo el trabajo se encuentran divididos por diferentes áreas dependiendo las necesidades que se presenten tanto a nivel municipal como social, se identifican cuatro áreas de proyección" siendo estas las siguientes:

---

<sup>5</sup> Solórzano, Héctor; Director DMP (entrevista Julio 2014)

### **1.8.1 Área de gestión de riesgo**

Este es un proceso en el cual los actores locales pueden lograr reducir el nivel de riesgo local y establecer las condiciones para que ésta reducción sea sostenible y plenamente integrada a los procesos de desarrollo.

En la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Asunción Mita, en el año 2011 se implementó el Área de Gestión de Riesgo como aporte a la comunidad miteca, por la Licda. Madely Amézquita egresada de la Universidad Rafael Landívar, aporte al que hoy en día se le da seguimiento a través de la asesoría técnica de la CONRED.

La responsabilidad de la municipalidad en la gestión de riesgo parte desde la concepción misma del desarrollo, la planificación territorial y determinación sobre usos del suelo, la formulación e inclusión de estrategias de prevención y mitigación en todas las acciones de planificación urbana, entre otros aspectos.

### **1.8.2 Área de seguridad alimentaria**

El gobierno de Guatemala a través de las municipalidades se ha trazado como meta garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y en situación de seguridad alimentaria. Dado el caso de la municipalidad de Asunción Mita quien a través de la Dirección Municipal de Planificación para alcanzar la cobertura en los programas que trabajan en un porcentaje adecuado, tiene alianzas con el Área de Salud, Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI, Brigada de Médicos Cubanos, Asociación Amor (Médicos de Odontología) de la ciudad capital, Fundación Sana, Hospital Oftalmológico del departamento de Jalapa, Centro Integral de Comunicación y Apoyo a la Mujer CICAM, y últimamente cuenta con una Oficina dentro de la municipalidad, todas estas alianzas son para beneficio y en pro de la necesidades de salud y educación nutricional.



### **1.8.3 Área de proyectos de desarrollo**

Dentro de la Dirección Municipal de Planificación se ejecutan proyectos de desarrollo en determinada extensión territorial, con el apoyo de diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en determinados municipios, y tienen como misión apoyar el desarrollo integral en las aldeas, caseríos y fincas mediante la ejecución de proyectos que generan beneficio común para los habitantes, así como para lograr que los afectados formen parte en las propuestas de solución.

Impulsando proyectos de desarrollo se genera bienestar para los habitantes de Asunción Mita, tratando de que el mismo sea de forma equitativa y percibida con el mismo valor público y social para las comunidades que conforman el municipio, estas acciones van dirigidas a las 94 comunidades.<sup>6</sup>

### **1.8.4 Área de desarrollo comunitario**

Para un desarrollo comunitario se lleva a cabo enfoques y actividades cuyo principal objetivo es la mejora del bienestar y el sustento de las personas. Impulsando proyectos de desarrollo social se genera bienestar para los habitantes, tratando de que el mismo sea de forma equitativa con el mismo valor público y social para las comunidades que conforman el municipio de Asunción Mita, acciones que van dirigidas hacia un desarrollo sostenible de las personas y comunidades beneficiadas y que mejoran la calidad de vida de los mismos.

---

<sup>6</sup> Amezquita, Madely; Tesario, 2011:08

## **1.9 Tamaño y cobertura**

La DMP, atienden a las 94 comunidades que pertenecen al área rural y el área urbana de Asunción Mita divididos en barrios, caseríos, aldeas y fincas, con una cantidad de 60,000 personas aproximadamente que son beneficiadas con los programas y proyectos que esta lleva a cabo. Su fin primordial es promover el desarrollo integral y el bienestar social, ofreciendo un marco para diseñar e implementar estrategias adecuadas a las necesidades de los vecinos.

## **1.10 Programas y proyectos**

Los programas y proyectos que ejecuta la DMP van enfocados a diferentes áreas, como Salud, educación, infraestructura, proyectos sociales y educativos, justicia y derechos humanos, siendo estos los siguientes:

- ✓ Alfabetización
- ✓ Salud (Jornadas Medicas)
- ✓ Educación (programa de becas)
- ✓ Adulto mayor
- ✓ Infraestructura educativa
- ✓ Agua Potable
- ✓ Saneamiento básico (Drenajes)
- ✓ Energía Eléctrica
- ✓ Educación ambiental
- ✓ Obras de protección
- ✓ Desarrollo de capacidades
- ✓ Productividad agrícola
- ✓ Productividad pecuaria
- ✓ Infraestructura comercial
- ✓ Infraestructura vial
- ✓ Cultura tributaria
- ✓ Ordenamiento territorial

## **1.11 Estrategias**

- Supervisión: Que los proyectos se realicen con la especificación técnica que establece la planificación.
- Elaboración de Expedientes: Reunir toda la papelería necesaria, en orden y ley para la ejecución de proyectos.
- Elaboración de Planes: Satisfacer las necesidades prioritarias en vías de desarrollo del municipio.<sup>7</sup>

## **1.12 Estructura organizativa**

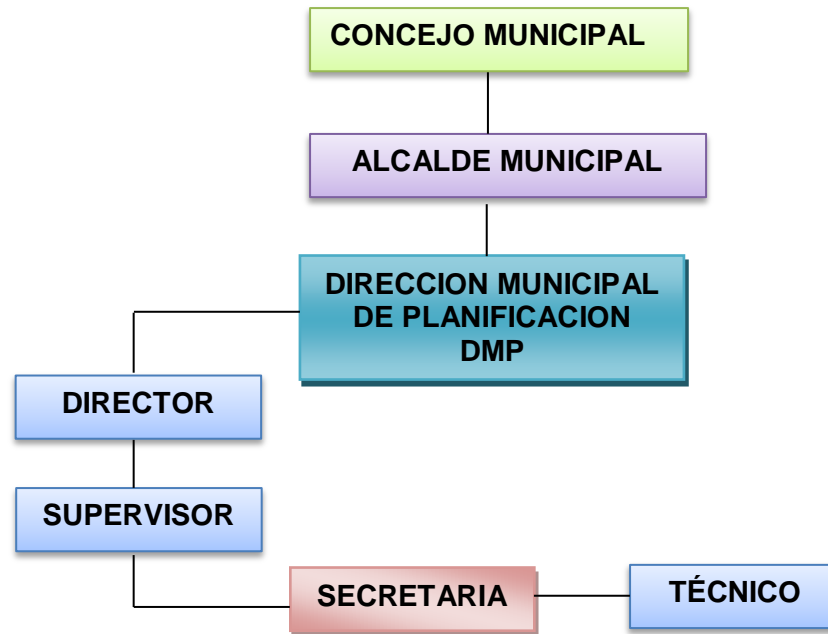
De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de la municipalidad, en cuanto a organización administrativa, el gobierno municipal está integrado por el Alcalde municipal y su corporación, quienes desempeñan las funciones administrativas exigidas por el desarrollo municipal para satisfacer las demandas de la población de acuerdo a sus necesidades. Dentro de la estructura organizativa se encuentra:

El consejo municipal, secretario municipal, Dirección Municipal de Planificación DPM, Oficina Municipal de la Mujer OMM, oficina de asuntos municipales, oficina de servicios públicos municipales, oficina de agua potable, policía municipal de tránsito. La autoridad principal es el Sr. Alcalde Municipal Prof. Rubén Arturo Rodríguez Lima, la Dirección Municipal de Planificación DMP está bajo la dirección del Director Héctor Eduardo Solórzano, con su equipo de trabajo, Supervisor el Arquitecto Byron Duarte.

---

<sup>7</sup> Duarte, Byron; Supervisor DMP (entrevista Julio 2014)

### 1.13 Organigrama de la Dirección Municipal de Planificación.



Fuente: Elaboración propia de la practicante (Julio/2014)

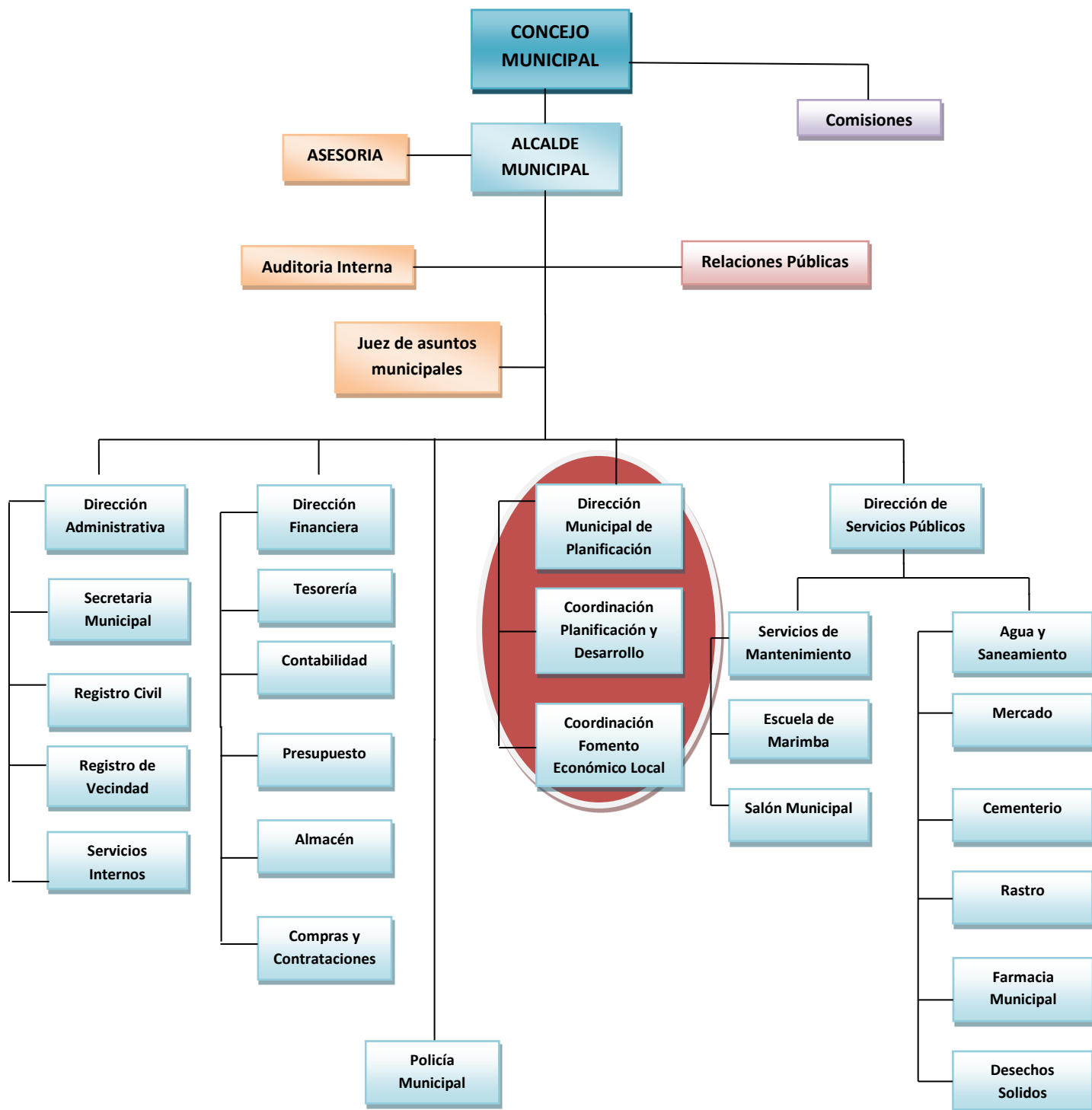
## 1.14 Estructura funcional

- **Concejo municipal:** Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son responsables por la toma de decisiones.
- **Alcalde municipal:** El alcalde municipal es la máxima autoridad de la municipalidad, jefe de todo el personal y representante legal. Trabaja juntamente con el concejo municipal para la toma de decisiones y la aprobación de proyectos que debe realizar la DMP.
- **Director de la DMP:** Es el encargado de planificar las actividades de la municipalidad, de producir información precisa y de calidad para la formulación de las políticas públicas municipales, así como de la elaboración de programas y proyectos de desarrollo comunitario y municipal.
- **Supervisor en la DMP:** Es el encargado de supervisar, coordinar y evaluar las actividades que se llevan a cabo dentro de la dirección verificando que estas cumplan los objetivos esperados.
- **Secretaria en la DMP:** La secretaria lleva los registros y archivos de los perfiles de proyectos, se encarga de la agenda de reuniones del director así como también de atender a los COCODES cuando no se encuentra el director.
- **Técnico en la DMP:** El técnico trabaja juntamente con el director para planificar las actividades de la municipalidad, se encarga de inspeccionar, promover y asesorar los proyectos a ejecutar, según el director de la DMP de Asunción Mita es su más importante miembro del equipo de trabajo para que éste sea más eficiente.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Duarte, Byron; Supervisor DMP (entrevista Agosto 2014)

## 1.15 Organigrama de la municipalidad de Asunción Mita



Fuente:(Web de la Municipalidad, Asunción Mita. Agosto 01/08/2014)

### **Perspectiva social:**

La municipalidad de Asunción Mita es una institución que tiene la obligación de velar por el bienestar y el desarrollo de su población miteca. Según la entrevista realizada algunas personas expresan que las obras sociales, educativas, salud, culturales, económicas, infraestructura, etc, son de la actual administración del Alcalde Prof. Arturo Rodríguez y sus delegados, que ha generado beneficio por lo que se ha reducido los problemas que se afrontan como municipio.

Otro grupo de personas consideran que el gobierno local no está haciendo mayores actividades o proyectos para poder sustentar las necesidades básicas. Lamentablemente no se puede proporcionar mayor satisfacción en el bienestar de la población.

### **Perspectiva ejecutiva:**

En algunas ocasiones dentro de las municipalidades, los puestos o cargos los otorgan por compromiso o por una promesa de campaña, pocas veces por capacidad intelectual, iniciativas de desarrollo, desempeño eficiente, elementos que son de importancia para cualquier cargo e Institución.

En la Municipalidad de Asunción Mita cada funcionario cuenta con los recursos adecuados para poder llevar a cabo un trabajo eficaz y eficiente logrando así los objetivos planteados. Es de satisfacción para el Consejo Municipal trabajar día a día con cada proyecto de beneficencia para la población, resultados de las obras que en su mayoría se han observado con la gente vulnerable.

### **Perspectiva áreas de trabajo:**

La Dirección Municipal de Planificación no cuenta con espacio físico adecuado para los miembros que pertenecen a la Institución, se observa un ambiente incómodo y los mismos expresan su descontento ante tal situación por la privacidad que no se tiene. Dentro de la municipalidad se encuentra el Ministerio de Desarrollo (MIDES), el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), la Secretaria de Seguridad Alimentaria (SEDESAN), el Programa Yo Si Puedo y CONALFA.

### **Perspectiva grupos informales:**

No se presenta ningún grupo informal dentro de la municipalidad de Asunción Mita.

### **Perspectiva individual:**

A través de la entrevista realizada, algunos de los empleados de la municipalidad se mostraron incómodos por el ambiente de trabajo, el cual no es agradable, haciendo énfasis en la falta de valores y principios que necesitan ciertos empleados, y otro grupo comento que existe solidaridad, compañerismo, empeño, motivación, etc. No cuentan con equipamiento de oficina.

### **1.16 FODA Institucional**

Es una sigla que significa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, herramienta de análisis estratégico, que permite analizar elementos internos a la empresa y por tanto controlables, tales como fortaleza y debilidades, además de factores externos a la misma y por tanto no controlables, tales como oportunidad y amenazas.



La importancia en la realización de este análisis, consiste en poder determinar de forma objetiva, en que aspectos la institución tiene ventajas respecto de su competencia y en qué aspectos necesita mejorar para poder ser competitiva.<sup>9</sup>

## **1.17 Vinculación de las fortalezas**

### **1.17.1 Fortalezas con oportunidades**

**F1.** El grupo de trabajo de la DMP cuenta con el respaldo y apoyo del Alcalde Municipal en el planteamiento y ejecución de los Proyectos / **O1.** Intervención Institucional en procesos de desarrollo por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

➤ **Línea de acción. Programas institucionales para el desarrollo.**

Que promuevan el fortalecimiento de la Gestión Institucional para la generación del capital humano, social y económico promocionando la responsabilidad social.

**F2.** Cuentan con Director y Supervisor quienes promueven el funcionamiento de la DMP/ **O2.** Asesoría para el aval de proyectos de Desarrollo de Secretaria de Planificación de la Presidencia SEGEPLAN.

➤ **Línea de acción. Plan de gestión de proyectos de desarrollo.**

El plan será una herramienta para los profesionales de la DMP en gestión de proyectos de desarrollo.

**F3.** Convenios con la Institución ENTREMARES de Guatemala, aportando ayuda económica para equipo de oficina y proyectos de desarrollo/ **O6.** Asistencia técnica y financiera del Instituto de Fomento Municipal (INFOM).

---

<sup>9</sup> [html./analisis-foda.html.com](http://html./analisis-foda.html.com)

- **Línea de acción. Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales:** Se fortalecerá la institución a través de las alianzas para el éxito en la ejecución de obras sociales para la población.

**F4.** Cuenta con un presupuesto por medio de gestiones para ejecutar proyectos. (Presupuesto asignado 2011-2025)/ **O2.** Asesoría para el aval de proyectos de desarrollo de secretaria de planificación de la presidencia SEGEPLAN.

- **Línea de acción. Gestión financiera para el desarrollo:** Se promoverá una buena administración en base al presupuesto, fortaleciendo las capacidades de gestión para el desarrollo de la población miteca, aprovechando los recursos financieros, apoyo y asesoría de otras instituciones.

#### **1.17.2 Fortalezas con debilidades**

**F1.** El grupo de trabajo de la DMP cuenta con el respaldo y apoyo del alcalde municipal en el planteamiento y ejecución de los Proyectos /**D1.** No existe una apropiada implementación de procesos gerenciales por parte de los profesionales de la DMP.

- **Línea de acción. Implementación de procesos gerenciales:** El objetivo de implementar y desarrollar una Gerencia Social con calidad en la DMP, servirá para buscar y favorecer un desarrollo rural y sostenible, que se puedan tomar las acciones más importantes y continuar implementándose sobre la base de la misma dinámica el desarrollo comunitario.

**F1.** El grupo de trabajo de la DMP cuenta con el respaldo y apoyo del alcalde municipal en el planteamiento y ejecución de los Proyectos / **D2.** En el tema de proyectos de desarrollo comunitario, se realizan constantes capacitaciones en diversas organizaciones, pero el único que tiene participación es el Director.

- **Línea de acción. Fortalecimiento del recurso humano:** Se orientará al recurso humano de la DMP para planificaciones de gestiones adecuadas y estabilizar las acciones que sean equitativas, por medio de las capacitaciones.

**F1.** El grupo de trabajo de la DMP cuenta con el respaldo y apoyo del Alcalde Municipal en el planteamiento y ejecución de los Proyectos /**D4**. No hay apropiada coordinación entre el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y la Dirección Municipal de Planificación (DMP).

- **Línea de acción. Coordinación interinstitucional:** Se fortalecerá la capacidad de coordinación interinstitucional para la adecuada comunicación entre la DMP y COCODES, promocionando la ejecución de proyectos y programas de desarrollo comunitario priorizados.

**F5.** La organización se beneficia con dos profesionales fijos en la Dirección Municipal de Planificación (Director y Técnico). / **D1**. No existe una apropiada implementación de procesos gerenciales por parte de los profesionales de la DMP.

- **Línea de acción. Fortalecer las funciones del personal de la DMP:** se implementará la promoción y mejora de la gestión institucional para la generación de capital humano, social y económico que promueva el logro de objetivos.

**F5.** La organización se beneficia con dos profesionales fijos en la Dirección Municipal de Planificación (Director y Técnico). / **D5**. El presupuesto municipal no es suficiente en el cumplimiento a las demandas de la población.

- **Línea de acción. Desarrollo de programas eficientes, eficaces y equitativos:** Desarrollo de programas a partir de un proceso de planificación, gestión y evaluación que permitan medir su eficacia, eficiencia y equidad para el aprovechamiento del presupuesto municipal y éste responda a las demandas priorizadas de las comunidades.

### 1.17.3 Fortalezas con amenazas

**F1.** El grupo de trabajo de la DMP cuenta con el respaldo y apoyo del Alcalde Municipal en el planteamiento y ejecución de los Proyectos / **A2.** Deficiente trabajo por parte de los COCODES en las comunidades, lo cual impide el desarrollo que la DMP fomenta.

- **Línea de acción. Promoción de liderazgo comunitario:** Esta herramienta fortalecerá los COCODES para que éstos sean reconocidos dentro de la sociedad.

**F1.** El grupo de trabajo de la DMP cuenta con el respaldo y apoyo del Alcalde Municipal en el planteamiento y ejecución de los Proyectos / **A3.** Inestabilidades de los COCODES debido a las renunciadas constantes de sus líderes.

- **Línea de acción. Manejo y resolución de conflictos:** Fortaleciendo el manejo y resolución de conflictos en los líderes comunitarios traerá más satisfacción y les será más sociable, con ello se evitara los conflictos entre COCODES.<sup>10</sup>

### 1.17 Logros obtenidos identificando las líneas de acción

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática que promueven el fortalecimiento de la gestión institucional para la generación del capital humano, social y económico. Las estrategias que a continuación se describen nos ampliarán el que hacer en la Institución asignada para la elaboración de proyecto de PPS II.

---

<sup>10</sup>Duarte, Byron; Supervisor DMP (entrevista Agosto 2014)

1. Programas institucionales para el desarrollo
2. Plan de gestión de proyectos de desarrollo
3. Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales
4. Planificar las actividades del personal
5. Fortalecer las funciones del personal de la DMP
- 6. Líneas Estratégicas de la DMP para el fortalecimiento de los COCODES en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional**
7. Creación de mesas de diálogo para los Líderes de los COCODES
8. Desarrollo de programas eficientes eficaces y equitativos
9. Fortalecer el accionar de los COCODES
10. Promoción de trabajo en equipo y resolución de conflictos
11. Coordinación entre la DMP y el COMUDE
12. Elaboración de un plan que promueva el involucramiento y la participación comunitaria
13. Programa de capacitación para la ampliación de conocimientos del equipo de trabajo
14. Creación de estrategias para el fortalecimiento de la DMP
15. Acuerdos y estrategias de comunicación.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Análisis situacional**

Es el fundamento estratégico, mediante el cual se identifican los problemas generales, la red de actores vinculados, demandas institucionales y poblacionales, así como la identificación del área de proyección y las demandas de la comunidad involucrada. Realizando un análisis general de la situación; aspectos fuertes y débiles de la Institución.

El análisis situacional de la DMP, se realizó en conjunto con el personal y la estudiante que realiza la práctica profesional supervisada I, en reunión extraordinaria que permitió detectar por medio de la matriz de involucrados los diferentes problemas generando un listado, el cual es fundamental para poder priorizar lo que más aqueja a la población y poder enfocarse en realizar una propuesta de intervención.

#### **2.1 Problemas generales de la DMP**

Conforme a entrevista con el director y observación, la DMP cuenta con algunas carencias que se convierten en problemas generales afectando directa e indirectamente la labor que se debe llevar para que el funcionamiento del personal sea de éxito.

- a. Incompetencia de los COCODES en la priorización de necesidades.
- b. Insuficiente participación de COCODES en conjunto con el COMUDE.
- c. Bajo rendimiento en registros de los procesos que ejecuta la DMP.
- d. Procesos de desarrollo de los COCODES son debilitados dada la intervención de la DMP y el COMUDE.
- e. Escasa asesoría y seguimiento a los proyectos de desarrollo de la DMP para su posterior evaluación.

- f. La DMP no cuenta con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES en temas de Seguridad alimentaria y Nutricional.
- g. La Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural no es utilizado por los COCODES.
- h. Baja cobertura por parte del área municipal en proyectos de desarrollo comunitario que ejecuta la DMP.<sup>11</sup>

### **2.3 Análisis de involucrados**

Es un proceso de recopilación y análisis sistemático de información cualitativa de quienes deben ser tomados en cuenta al elaborar y poner en práctica un programa o proyecto. Las partes interesadas son todas las personas u organizaciones que tienen interés en lo que se está promoviendo, disponer de la información que permita obtener respaldo o neutralizar la oposición.

### **2.4 Red de actores vinculados al área de proyección**

Con la red de actores se busca tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, así como identificar conocer sus acciones y objetivos de su participación. Esta debe ser un primer paso para lograr la convocatoria de la sociedad civil en las acciones participativas, logrando la representatividad de las personas que se estarán involucrando en la realización del proyecto. Los principales actores involucrados son:

---

<sup>11</sup> Solórzano, Héctor; Director DMP (Entrevista Agosto 2014)

### 2.4.1 Actores internos directos

- **Alcalde Municipal:** Por ser la máxima autoridad de la municipalidad, jefe de todo el personal, representante legal, tiene influencia en cuanto a la solución de la problemática priorizada.
- **Director de la Dirección Municipal de Planificación:** Es el principal autor interesado en la implementación de planes de capacitación y fortalecimiento para los COCODES del Municipio de Asunción Mita, pues la DMP requiere reforzar esta área de trabajo para impulsar y fomentar el desarrollo comunitario.
- **Supervisor de la Dirección Municipal de Planificación:** Es el encargado de brindar asesoría para que los proyectos sean productivos y sostenibles, cuenta con la capacidad profesional para la realización de proyectos.

### 2.4.2 Actores internos indirectos

- **Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación:** Como secretaria tendría que estar fija en la oficina para llevar el control de registros, perfiles y toda la documentación relacionada a la DMP.

### 2.4.3 Actores externos directos

- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE):** Es importante para la DMP y para el COMUDE líneas estratégicas para el fortalecimiento a los COCODES, porque a través de éste se ejecutarían sus principales funciones, como brindar información, facilitar y apoyar la organización en las necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral de la población.
- **Gobernador:** Este constituye al presidente en un nivel departamental, tiene gran influencia en la coordinación municipal, influye notablemente para la aprobación de proyectos para los municipios y organizaciones sociales.



#### 2.4.4 Actores externos indirectos

- **COCODES:** Son los representantes del alcalde a nivel local, quienes se rigen por la Ley de consejo de desarrollo urbano y rural. Son la estructura comunitaria creada para impulsar la participación de la población.
- **Secretaria de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN):** Se encarga de apoyar y asesorar para el aval de proyectos, cuentan con autoridad y liderazgo en la toma de decisiones.
- **Beneficiarios:** Son las personas que están incluidas en proyectos y programas sociales.
- **Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI):** Su fin primordial es brindar atención a la población miteca en parto puerperio y atención neonatal, reduciendo la morbilidad materno infantil, (PACTO HAMBRE CERO).
- **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES):** Esta institución se encarga de la entrega de remesas monetarias condicionadas y bolsa de víveres que contribuyen al bienestar de las familias desfavorecidas.
- **Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA):** Se encarga de asesorar a pequeños agricultores en la elaboración de huertos familiares y entrega de semillas mejoradas, también capacita a la población en seguridad alimentaria y nutricional.
- **Centro de Desarrollo para la Seguridad Alimentaria Nutricional (CEDESAN):** En esta institución existe una alianza con el CAIMI, en la prevención detención de casos de desnutrición de niños de 0 a 5 años, gestionan alimentos para las familias con estos casos. También apoyan los programas de agricultura (huertos familiares).

## 2.5 Análisis de la problemática

Como resultado de la tabla de involucrados se identificaron los siguientes problemas:

- a. **Incompetencia de los COCODES en la priorización de necesidades.** Los consejos comunitarios de desarrollo carecen del debido conocimiento sobre técnicas y herramientas para la priorización de necesidades dentro de sus comunidades.
- b. **Deficiente participación de COCODES en conjunto con el COMUDE.** Según lo establecido en la Ley de consejos de desarrollo urbano y rural, se da un estancamiento de tipo técnico y legal debido a la inoportuna orientación sobre su funcionamiento.
- c. **Bajo rendimiento en registros de los procesos que ejecuta la DMP.** La Dirección Municipal de Planificación no posee registros de procesos implementados, así como información para mejorar la calidad del trabajo realizado en los últimos años, perjudicando los listados de necesidades identificadas priorizadas por las comunidades.
- d. **Procesos de desarrollo de los COCODES son debilitados dada la intervención de la DMP y el COMUDE.** La organización de los COCODES en su gestión se ve debilitada, por la falta de intervención de apoyo técnico por la Dirección Municipal de Planificación y estos sufren estancamiento en la ejecución en proyectos de desarrollo comunitario.
- e. **Escasa asesoría y seguimiento a los proyectos de desarrollo de la DMP para su posterior evaluación.** El establecer la carencia de un proceso de asesoría y formación para el personal de la DMP es fundamental para el funcionamiento óptimo de la misma, lo cual tendría un efecto en el desarrollo de las comunidades del Municipio.
- f. **La DMP no cuenta con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.** El no contar con líneas estratégicas que oriente a las organizaciones comunitarias en conjunto con la municipalidad, se estanca la ejecución en pro del desarrollo de la población.

- g. **La ley y reglamento de los consejos de desarrollo urbano y rural no es utilizado por los COCODES.** Dentro de las organizaciones de los COCODES, no se estima la debida orientación y formación dentro del marco legal haciendo énfasis en la Ley de Consejos de Desarrollo que les da vida al COCODE y al presupuesto que es asignado en el COMUDE.
- h. **Baja cobertura por parte del área municipal en proyectos de desarrollo comunitario que ejecuta la DMP.** Con el bajo presupuesto asignado a la Dirección Municipal de Planificación no se cuenta con la cobertura suficiente para ejecutar proyectos de desarrollo en las comunidades aisladas que no cuentan con servicios básicos, afectando en gran medida parte de la población.
- i. **Falta de equipo de transporte para ejecución, evaluación y monitoreo de los proyectos:** Debido al escaso presupuesto para la movilización de empleados municipales, se estanca el éxito en sus labores para que estas sean ejecutadas con eficiencia y eficacia.
- j. **El presupuesto asignado para cada Institución coordinada por la DMP no se libera en el momento necesario:** Para dar cumplimiento a los proyectos y programas sociales, se ven afectados por limitaciones y movimientos del gobierno, presupuesto que no llega en el momento pertinente.

## **2.6 Demandas institucionales**

- ✓ Implementación de personal técnico para la asignación de tareas específicas como: Supervisor de proyectos municipales y planificación de proyectos, formulación y elaboración de los perfiles de proyectos, así como los que van dirigidos a los COCODES.
- ✓ Programas de capacitación que contribuyan al desarrollo de las capacidades internas fomentando la participación e incidencia en los planes programas y proyectos.

- ✓ Que sea establecida la cartera de proyectos por el consejo municipal de Desarrollo, ya que es un ente establecido por COCODES, la población y organizaciones.

## **2.7 Demandas poblacionales**

- ✓ Asesoría técnica para la priorización de necesidades y solicitud de proyectos en base a éstas.
- ✓ La aprobación de proyectos en el menor tiempo para su ejecución.
- ✓ Fortalecimiento en la capacidad de gestión de proyectos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que beneficien en el municipio.
- ✓ Contar con el presupuesto que permita agilizar la ejecución de los proyectos demandados por la población.
- ✓ Capacitaciones de formación que promuevan la participación e involucramiento de la ciudadanía.

## **2.8 Análisis de brecha**

Según las demandas institucionales y poblacionales se evidencia que los elementos que determinan el que hacer de la institución los cuales se detallan a continuación:

- ✓ La falta de fortalecimiento que la institución realiza acerca de los COCODES en relación a elevar sus capacidades técnicas, impacta en el desarrollo comunitario.
- ✓ La insuficiente coordinación entre la Dirección Municipal de Planificación y Consejos Comunitarios de Desarrollo induce a que las demandas de la población no sean satisfechas y priorizadas de una forma adecuada traducidas en proyectos de desarrollo comunitario.
- ✓ El escaso involucramiento de los consejos comunitario de desarrollo en la planificación que realiza la DMP, impide que éstos apoyen de una manera conjunta los proyectos de desarrollo priorizado en cada comunidad del municipio.

- ✓ Bajos niveles de líderes representativos que generen espacios para la participación en los proyectos de desarrollo integran a nivel inmediato COMUDE.<sup>12</sup>

## 2.9 Técnica de Hanlon

El método Hanlon es un instrumento que clasifica los problemas y los recursos con los que se cuenta, priorizando la problemática con base a la magnitud del problema, severidad, eficacia de la solución y factibilidad de la intervención. Este método constituye una tecnología en salud para la toma de decisiones adecuadas.<sup>13</sup>

## 2.10 Problemática priorizada

Para identificar el problema priorizado a través de la técnica de Hanlon como una de las necesidades en la Dirección Municipal de Planificación y que afecta directamente el trabajo y capacidades de los COCODES, es para enfocar estratégicamente un problema en donde se debe realizar un análisis que permita solucionar una de las causas que afectan a los involucrados, tomando como base el área de proyección asignada, desarrollo comunitario.

La priorización del problema es el siguiente: **La DMP no cuenta con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES en temas de seguridad alimentaria y nutricional.**

Para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo en la gestión pública, promover la participación ciudadana a través de los COCODES, es importante que estos se encuentren informados de las funciones de cada uno de los miembros y el conocimiento de las Leyes que les amparan así como los mecanismo necesarios que faciliten la organización y participación de los procesos de desarrollo comunitario.

---

<sup>12</sup>Duarte, Byron; Supervisor DMP (Entrevista Agosto 2014)

<sup>13</sup><http://www.medigraphic.com/pdfs/waxapa/wax-2012/wax126k.pdf> .

Al implementar las líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES, contribuirá a que las políticas, programas y proyectos sean eficaces eficientes y transparentes, así mismo aportará la democratización de la sociedad, promoviendo la organización y desarrollo de la población. En el momento que la Dirección Municipal de Planificación cuente con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES, se alcanzará mayor productividad en los procesos de gestión para el bienestar de las comunidades, respondiendo a las crecientes demandas de la población.

## **2.11 Árbol de problemas**

El árbol de problemas es una ayuda importante para entender la problemática a resolver. En él se expresan, en encadenamiento tipo causa y efecto, las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el problema en cuestión. Confirmado el mencionado encadenamiento causa y efecto, se ordenan los problemas principales permitiendo al formulador o equipo, identificar el conjunto de problemas sobre el cual se concentrarán los objetivos del proyecto.

Esta clarificación de la cadena de problemas permite mejorar el diseño, efectuar un monitoreo de los supuestos del proyecto durante su ejecución y, una vez terminado el proyecto, facilita la tarea del evaluador, quien debe determinar si los problemas han sido resueltos (o no) como resultado del proyecto.

Se ha elaborado el siguiente árbol de problemas para analizar las causas y efectos del problema priorizado con el propósito de abordarlo y entenderlo. A partir del encadenamiento causa-efecto se produce una organización, jerarquización y se establece interdependencias entre los intereses y problemas identificados por los actores involucrados en la Dirección Municipal de Planificación, Asunción Mita del departamento de Jutiapa.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup>Duarte, Byron; Supervisor DMP (Entrevista Agosto)

## **2.12 Explicación de causas y efectos**

Los bajos niveles de implementación de programas sociales y de desarrollo se debe a la falta de eficiencia con que se presten dichos servicios, ya que no se realizan procesos de monitoreo y evaluación de los mismos, limitando la eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad en la implementación de los programas sociales.

Esto resulta de las causas principales al no contar con una promoción de desarrollo comunitario así como la carencia de promoción de políticas para llevar a cabo la participación de la población con democracia haciendo de la comunidad débil en su organización.

La DMP cuenta con insuficiente capacidad gerencial en el nivel de coordinación limitando a optimizar el rendimiento de los esfuerzos del Estado y los actores sociales así como resultados de la inversión en capital humano y social.

La inexistencia de un adecuado uso de los recursos con que cuentan y la desorganización institucional, provoca la notable debilidad en la coordinación con los COCODES, creando en ellos debilidad en la capacidad de gestión, además desconocen cuáles son sus funciones y lineamientos a seguir según la Ley.

Los bajos niveles de implementación de políticas de Recursos Humanos, en donde se establezca adecuados procesos de reclutamiento, selección, capacitación e inducción del personal para que presten servicios de calidad son carentes en la Dirección Municipal de Planificación.

También existe desinterés en fomentar el bienestar de la población mediante el suministro de servicios y recursos que como entidad del Estado deben prestar. Es por ello que los ciudadanos desconocen sobre los servicios que deben ser ofrecidos y no exigen el cumplimiento de estos como corresponde, además de la dificultad en la atención a las demandas de la población que no cuentan con asesoría y poder solicitar proyectos.

El escaso compromiso político del gobierno local es excluyente, ya que se dirige solamente a determinados grupos de la población y no se observa el interés por promover el desarrollo comunitario a través de los COCODES, es por ello el escaso proceso de involucramiento para la promoción del desarrollo por medio de esta organización.

La falta de estos compromisos del gobierno local desencadena consecuencias al no fomentar el valor público que atiende los intereses, aspiraciones y valoraciones de la población. Esto no da garantía de la labor que los COCODES podrían emplear para que los proyectos sean implementados en el desarrollo de las comunidades del municipio.

Dentro de las funciones de la Dirección Municipal de Planificación no se cumple en los manuales administrativos y solamente se limitan a determinadas funciones, omitiendo algunas que son de vital importancia dentro de la planificación, dirección, control y evaluación de los procesos de desarrollo.

Los COCODES no cuentan con la información debida sobre sus funciones, y los procesos de desarrollo son débiles así como el conocimiento de las leyes y otros temas de interés que fomenten y desarrollen las capacidades sobre sus funciones dentro de los consejos de desarrollo, para que a través de estos se lleve a cabo el bienestar de las comunidades del municipio.

### **2.13 Explicación del problema**

La Dirección Municipal de Planificación del municipio de Asunción Mita, no cuenta con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES, esto se debe en gran medida a determinadas causas que originan dicha problemática, desencadenando diversas consecuencias que limitan el desarrollo de las comunidades a través de las funciones y capacidades estancadas por los COCODES.



Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son la estructura creada para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local, por tanto el nivel de liderazgo que se debe tener para fomentar el bienestar de los ciudadanos y ejecutar proyectos solo se logrará a través de programas de capacitación y fortalecer sus capacidades.

La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de la gestiones de gobierno nacional, departamental y municipal.

#### **2.14 Justificación del problema**

Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural están amparados en el marco legal de la descentralización, esto conlleva a tres condiciones; el fortalecimiento del poder público, la eficacia de los servicios prestados por el Estado, la participación ciudadana su construcción y desarrollo. En la medida que la participación de los COCODES se vaya fortaleciendo, obtendrán más proyectos de desarrollo para el municipio de Asunción Mita. Esto contribuirá a garantizar el involucramiento de la población con la implementación de líneas estratégicas enfatizadas en la Ley de descentralización.

## CAPÍTULO III

### 3. Análisis estratégico

El análisis estratégico consiste en recoger y estudiar datos relativos al estado y evolución de los factores externos e internos que afectan a la institución, es decir, del entorno y de los recursos y capacidades de la organización. Sirve para que la organización conozca en cada momento su posición ante su reto estratégico, debe partir de la esencia de la propia institución, plasmada en su misión y su visión sobre su posición en el contexto.

El análisis estratégico permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección, entender el ambiente en que se desenvuelve el problema principal identificado en el análisis situacional. Con una buena estrategia, podemos alcanzar el fin deseado y aportar cambios sociales, políticos, económicos, ambientales, entre otros. Las herramientas a utilizar serán: Árbol de objetivos, árbol de alternativas y PROIN.

#### 3.1 Árbol de objetivos

En esta fase, se debe procurar una descripción de la situación esperada, la imagen objetivo que se espera alcanzar en la medida de que se pueda solucionar el problema central que se ha detectado. Esta lógica nos permite identificar las posibles alternativas de solución, que bajo la forma de proyectos o programas de inversión pueden contribuir a superar esta situación. Para la elaboración se cambian todas las condiciones negativas del árbol de problemas a condiciones positivas que se estime que son deseadas y viables de ser alcanzadas.

Al hacer esto, todas las que eran causas en el árbol de problemas se transforman en medios, los que eran efectos se transforman en fines y lo que era el problema central se convierte en el objetivo central o propósito del proyecto.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup>[www.actrav.itcilo.org/library/spanish/sindical/m4-analisis-de-objetivos.pdf](http://www.actrav.itcilo.org/library/spanish/sindical/m4-analisis-de-objetivos.pdf)

### **3.2 Descripción de los medios y fines para alcanzar el objetivo general**

- La implementación de programas sociales y desarrollo contribuirá a la eficiente promoción de desarrollo comunitario, realizando procesos de monitoreo y evaluación de los mismos, procediendo con eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad en la implementación de los programas sociales. Contando con una efectiva promoción para llevar a cabo la participación y conociendo las normas de calidad se lograrán altos niveles en la organización comunitaria.
  
- La Dirección Municipal de Planificación contando con suficiente capacidad gerencial en el nivel de coordinación, mejorará el rendimiento de los esfuerzos del gobierno, fortaleciendo así las capacidades institucionales de gestión, obteniendo como resultado una buena coordinación con los COCODES. Las habilidades adecuadas de intervención y el uso de los recursos con que cuentan y la organización institucional, provocará la coordinación con los COCODES, creando en ellos fortaleza en la capacidad de gestión y el seguimiento de los lineamientos según la Ley.
  
- Los altos niveles de implementación de políticas de Recursos Humanos en la DMP, contribuirá a que los ciudadanos tengan el conocimiento en los servicios que deben ser ofrecidos por el Estado, y se establezcan adecuados procesos de reclutamiento, selección, capacitación e inducción del personal para que presten servicios de calidad que demandan los ciudadanos del municipio. El interés de fomentar el bienestar de la población mediante el suministro de servicios y recursos que como entidad del Estado deben prestar provocará un eficiente liderazgo comunitario en el desarrollo social.
  
- Teniendo un efectivo compromiso político del gobierno local, ya que se dirige solamente a determinados grupos de la población y no en promover el desarrollo comunitario a través de los COCODES, para ello se fomentará el valor público. El compromiso del gobierno local desencadenará el interés en

la construcción del valor público, teniendo como garantía la labor de los COCODES para ejecutar proyectos con éxito.

- Cumpliendo con lo establecido en los reglamentos de los COCODES, se obtendrá la debida información sobre sus funciones, generando espacios para la efectividad en los procesos de desarrollo. Esto con el fin de obtener eficiente apoyo del COMUDE y así lograr el empoderamiento en Leyes y Programas, para que a través de estos se lleve a cabo el bienestar de las comunidades del municipio de Asunción Mita.

### **3.3 Árbol de estrategias o alternativas**

Consiste en identificar las diferentes opciones existentes para conseguir la situación deseada. Debe tenerse en cuenta que la consecución de cualquiera de las ramas constituye una contribución importante hacia la situación deseada, pero no garantiza completamente por sí misma su consecución y sostenibilidad.<sup>16</sup>

### **3.4 Análisis estratégico**

- **Implementación de programas sociales y desarrollo:** La Dirección Municipal de Planificación contando con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES, se beneficiará con el proceso de monitoreo y evaluación alcanzado proyectos de desarrollo eficientes, eficaces y sostenibles. Es de impacto que los líderes comunitarios posean la capacidad de interactuar en sus funciones y dar paso al éxito en la evaluación de proyectos de desarrollo.

---

<sup>16</sup>[www.actrav.itcilo.org/library/spanish//m5-analisis-de-alternativas.pdf](http://www.actrav.itcilo.org/library/spanish//m5-analisis-de-alternativas.pdf).

- **Capacidad gerencial en el nivel de coordinación:** Ampliar la capacidad de gestionar los procesos de forma rápida y confiable, a través de la utilización de herramientas y técnicas que permitan organizar su trabajo. La capacidad del personal de la Dirección Municipal de Planificación puede ser elemento clave para aumentar capacidad de gestión, agilizando la ejecución de proyectos para el municipio.
- **Altos niveles de implementación de políticas de recursos humanos para la DMP:** Esto servirá para elaborar planificaciones adecuadas de las actividades del personal y estabilizar las acciones y sean equitativas, tomando en cuenta todo el personal para las capacitaciones.
- **Efectivo compromiso político del gobierno local:** La Dirección Municipal de Planificación cuenta con el apoyo y confianza del Alcalde del municipio en las decisiones en relación a los proyectos de desarrollo por lo que para los Líderes comunitarios se les facilita la gestión en la priorización de proyectos y programas. Es necesario que estos programas conlleven seguimiento para el bienestar del municipio de Asunción Mita.
- **Desempeño de funciones de los COCODES, conforme a lo establecido en leyes y reglamentos:** Con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES mediante la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el código municipal y la Ley de Descentralización, contribuirá al desarrollo comunitario pues ellos enfocarán el que hacer en los lineamientos según la leyes.

### **3.5 Aplicación de la técnica PROIN**

Hacemos uso de la técnica de selección de proyecto “PROIN” (proyecto de intervención) para seleccionar el proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada I. PROIN, es una técnica que utiliza los siguientes criterios:

- ✓ El carácter social (5)
- ✓ El interés de la institución por el proyecto. (5)
- ✓ La posibilidad de obtener recursos para su ejecución (5)
- ✓ Que sea ejecutable y evaluable en un plazo de 4 meses (5)
- ✓ Que sea un proyecto que facilita el aprendizaje (5)
- ✓ A cada criterio se le asigna un puntaje o valoración de cinco puntos, al final se elige, el proyecto que obtenga la mayor puntuación.

### 3.6 Estrategia óptima

- **Desempeño de funciones de los COCODES, conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.** Obteniendo el conocimiento de las Leyes que rigen los COCODES, se logrará promover el debido funcionamiento para el éxito del desarrollo de las comunidades del Municipio de Asunción Mita. Para lograr esto es importante la participación responsable tanto de la sociedad civil como del gobierno Local, es decir que deberían ser organizados con un mismo objetivo.

### 3.7 Justificación de la estrategia óptima

- El proceso de Descentralización presenta tres condiciones: el fortalecimiento del poder público, la eficiencia de los servicios prestados por el Estado, la participación ciudadana, su construcción y desarrollo. En la medida que las instancias de participación se vayan fortaleciendo se podrá transferir las actividades a los gobiernos locales, la idea no es quitarle atribuciones al Estado trasladando ésta a la sociedad civil, si no que se trata de institucionalizar formas que garanticen la participación de la población. Logrando con ello la eficiencia y la eficacia en el desarrollo social.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup>Duarte, Byron; Supervisor de la DMP (Entrevista septiembre 2014)

## CAPITULO IV

### 4. Proyecto de Intervención

#### 4.1 Ficha Técnica No. 01

**Nombre del proyecto:**

**Vinculación de la Dirección Municipal de Planificación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Asunción Mita para el fortalecimiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

**Ubicación Geográfica:** La municipalidad de Asunción Mita, se encuentra ubicada en el Barrio El centro, calle principal frente al parque central.

**Descripción del proyecto:** El proyecto de intervención se basa primordialmente en el área de proyección priorizada que son líneas estratégicas, con la intención de potenciar estratégicamente las capacidades técnicas de la DMP para contribuir a mejorar su desempeño e intervención institucional de los proyectos de desarrollo comunitario del municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

**Beneficiarios:** Municipalidad y COCODES del Municipio de Asunción Mita, Jutiapa

**Duración del proyecto:** Enero a Junio del 2015

**Costo del proyecto:** Q.64,791.30

**Persona responsable:** Practicante de PPS de la Universidad Rafael Landívar, Roxana Yudith Magaña

**Institución responsable:** Dirección Municipal de Planificación (DMP)

**Objetivo general:** Promover la vinculación con la DMP para que los consejos comunitarios de desarrollo urbano y rural del municipio de Asunción Mita fortalezcan temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**Objetivo específico:** Promover participación activa de los consejos comunitarios de desarrollo.

## **4.2 Descripción General del proyecto:**

### **4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta**

#### **a). Ámbito institucional**

La Práctica Profesional Supervisada se realizará en un ambiente de organización técnica y social, dentro de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) de la Municipalidad de Asunción Mita, donde sea priorizado e identificado problemas sociales a través de diferentes técnicas, además se ha elaborado un estudio interno a través del FODA enfocado solamente hacia los componentes claves de la Institución, evaluándolos interna y externamente, lo cual responde al porqué del proyecto a implementar enfocado a líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES, evidenciando un mejor funcionamiento de la DMP.

#### **b) Ámbito social:**

Al llevar a cabo la implementación de las líneas estratégicas enfocadas al fortalecimiento de los COCODES, tendrá un impacto dentro de la sociedad ya que mejorará las capacidades de gestión en procesos de desarrollo comunitario y acrecentará la participación de toda la población dentro del municipio de Asunción Mita donde se tiene incidencia. Que las instituciones emprendan en su pleno desarrollo en todos los proyectos a ejecutar y beneficien a todos sin exclusión alguna y esto genere el desarrollo comunitario del Municipio de Asunción Mita.

#### **d.) Ámbito político**

El ámbito político es una parte fundamental para la Municipalidad, este permite la inserción en busca del desarrollo comunitario, donde la Dirección Municipal de Planificación (DMP), debe promover los proyectos, por medio de una participación con equidad e igualdad de género, si bien esto beneficia a toda la población; cuando se logra un involucramiento en la política permite contar con actores claves.



### **e.) Ámbito cultural**

La cultura sin duda posee un gran valor no solo para el desarrollo sino también para cohesión social y la paz. Dado que son muchos los indicadores que nos llevan a plantear los problemas en torno a la pobreza que estos van en relación a los altos niveles de desnutrición existentes no solo a nivel Municipal sino a nivel país, pues esto se debe al recurso tierra.

Según la declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la educación la ciencia y la cultura, UNESCO, la cultura debe considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, que caracterizan a una sociedad o grupo social, donde como seres humanos pensantes debemos buscar nuevas acciones que nos permitan una transformación. En este aspecto la cultura entonces se vuelve un empuje del desarrollo en cuanto al progreso económico como así mismo al desarrollo integral como personas.<sup>18</sup>

#### **4.2.2 Plan o programa en el que se inserta**

El programa en el que se inserta el proyecto es, área de Desarrollo Comunitario de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Asunción Mita, Jutiapa. El cual tiene como objetivo implementar líneas estratégicas de la DMP para el fortalecimiento de los COCODES en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### **4.2.3 Justificación del proyecto**

Para contribuir al fortalecimiento de la problemática que afronta la Dirección con carencia en líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES, las cuales repercuten en la eficiencia y el servicio que prestan. El proyecto está fundamentado en los diferentes análisis desarrollados durante el proceso de inmersión institucional donde se utilizaron diferentes técnicas para identificar la problemática más evidentes, establecidas e identificadas durante el desarrollo de esta fase.

---

<sup>18</sup>Ley de Desarrollo Social Decreto Número 42-2001

Los proyectos sociales son una poderosa herramienta básica para lograr y mejorar la articulación entre los COCODES y organizaciones comunitarias, a través de estas se aprovechan las acciones proyectando visiones, en la correspondencia de todos los actores claves dentro de los procesos. Estos son implementos para poder lograr los objetivos de la organización, aquí se deben tomar en cuenta todos los actores involucrados ya sea internos como externos dentro de la institución.

#### **4.2.4 Objetivos del proyecto:**

##### **Objetivo General**

- Promover la vinculación con la DMP para que los consejos comunitarios de desarrollo urbano y rural del municipio de Asunción Mita fortalezcan temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

##### **Objetivos específicos:**

- Establecer y diseñar líneas estrategias que incrementen los niveles de organización comunitaria.
- Lograr el buen desempeño de funciones de los miembros de COCODES y la organización comunitaria.
- Promover participación activa de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

#### **4.2.5 Población destinataria:**

El proyecto va dirigido a la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, a los COCODES y sus comunidades.

#### **4.2.6 Resultados previstos:**

- Fortalecimiento de los COCODES en la gestión de proyectos de Desarrollo comunitario
- Planes estratégicos para coordinación entre organizaciones, facilitando el trabajo de la DMP.
- La inserción de los líderes comunitarios en proceso de desarrollo
- Promover la participación comunitaria
- El conocimiento de crear valor público
- El empoderamiento de la Ley de descentralización y sus reglamentos, Constitución política de la República de Guatemala, Código municipal y Ley de consejos de desarrollo urbano y rural.

#### **4.2.7 Fases del proyecto**

##### **Fase I: Presentación del proyecto**

##### **Descripción**

En esta fase se presenta a la Dirección Municipal de Planificación y al Concejo Municipal para socializar la propuesta con el fin de coordinar la acciones que se emprenderán en el proceso del proyecto, enfatizando la necesidad que existe en implementar líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES en la gestión de los proyectos de desarrollo comunitario.

##### **Objetivo**

- Aprobación del proyecto por la Dirección Municipal de Planificación y el Concejo Municipal.

## **Metodología**

La metodología a implementar en la primera fase del proyecto se basa principalmente en coordinación de reuniones, presentación y elaboración de la agenda de actividades y plan de trabajo en equipo con el personal de la DMP y el COMUDE, así como el debido monitoreo al finalizar la primera fase.

## **Monitoreo**

Sobre la base de actividades que se tienen programadas durante el proceso de la primera fase, contempla que para la cuarta semana a partir de la iniciación del proyecto, el personal de la DMP y el COMUDE ya poseen el conocimiento de la propuesta y la han aprobado para ser implementado en la Dirección Municipal de Planificación.

## **Evaluación**

A través de cuestionarios, análisis y encuestas dirigidas a las personas de la población meta, donde se verifican todos los avances u obstáculos encontrados en la implementación, ya que ésta nos permitirá mejorar el desarrollo del proceso.

## **Fase II: Construcción de líneas estratégicas**

### **Descripción**

En la segunda fase del proyecto se impulsará el fortalecimiento del personal de la DMP y conocimiento sobre las líneas estratégicas enfocadas al desempeño de funciones de los COCODES, conforme a lo establecido en leyes y reglamentos que se implementarán como proyecto de intervención en la Dirección Municipal de Planificación.

## **Objetivo**

- Determinar líneas estratégicas en conjunto con el personal de la Dirección Municipal de Planificación.

## **Metodología**

Involucramiento del personal de la DMP y el COMUDE para el aporte de las ideas, construcción y análisis de las líneas estratégicas.

## **Monitoreo**

De acuerdo a la base de actividades se contempla que un 95% del personal de la DMP y el COMUDE se involucren en la construcción de las líneas estratégicas para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los COCODES.

## **Evaluación**

Por medio de la observación directa y la revisión de los avances que se obtuvieron de acuerdo a la fase, por medio del equipo de monitoreo y evaluación.

## **Fase III: Redacción y validación del informe final.**

### **Descripción**

Se presenta ante el Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación la elaboración del informe final sobre líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES de la DMP, para su revisión y aprobación final, culminando la fase con la debida evaluación de todo el proceso.

### **Objetivo**

- Validación y socialización del informe final del proyecto líneas estratégicas de la DMP para el fortalecimiento de los COCODES de la Municipalidad Asunción Mita, Jutiapa.

## **Metodología**

La metodología a utilizar en la tercera y última fase es la socialización, así como también el aporte de información proporcionada por las instituciones especializadas en el tema, para elaborar el documento final que será analizado por los involucrados.

## **Monitoreo**

Después de haber realizado las fases anteriores y de acuerdo a las actividades correspondientes, se comprueba que para el mes de Junio la DMP ya cuenta con el proyecto de líneas estratégicas enfocado en el fortalecimiento de los COCODES, para que éste pueda ser implementado con el fin de mejorar sus capacidades de gestión. Se entrega formalmente al Director y al Concejo Municipal para la redacción del acta certificada por la Municipalidad.

### **4.3 Entorno externo e interno:**

#### **4.3.1 Posición del proyecto en la organización interna**

El proyecto se implementará en el que hacer de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Asunción Mita con las acciones definidas en el proyecto con las líneas estratégicas del fortalecimiento de los COCODES de la DMP de la Municipalidad de Asunción Mita.

#### **4.3.2 Funciones específicas del practicante y otros involucrados**

##### **Funciones de la trabajadora social:**

- Ordenar y coordinar las acciones que se produzcan con la persona enlace responsable de la Dirección Municipal de Planificación.
- Comunicación con los actores involucrados: Alcalde Municipal, Director de la DMP, Equipo Técnico y Comunitarios beneficiarios.

- Apoyar actividades específicas: análisis, encuentros, talleres, reuniones, etc.
- Gestionar recursos necesarios de acuerdo al momento de la ejecución del proyecto: Humanos, materiales, institucionales, financieros.
- Consensuar, negociar, elaborar y redactar propuestas de trabajo.
- Propiciar espacios de discusión sobre propuestas presentadas al personal.
- Traspaso de información permanente de la problemática al Director de la DMP.
- Convocatorias a reuniones de trabajo con el personal de la Institución.
- Monitoreo durante todo el proceso
- Evaluar el proceso de la ejecución del proyecto
- Sistematizar el proceso de ejecución y resultados
- Elaborar el informe final

#### **Competencias técnicas:**

Manejo de información, conocimiento del marco Legal, programas en relación a la organización y planificación, la capacidad de gestión y ejecución.

#### **Competencias tecnológicas:**

El uso de programas en las computadoras nos facilita transcribir la información que hemos obtenido en el proceso de investigación. Herramientas como la web, cañonera, USB, que nos sirven para la presentación de temas a abordar en capacitaciones.

#### **Competencias personales:**

Son las que adquirimos para poder gestionar, darnos a conocer y ejecutar un trabajo de calidad abrieron las puertas para otros que realizan la práctica de una manera profesional y ética.

#### **Otros involucrados:**

Dentro de los involucrados directos se encuentran: Director de la Dirección Municipal de Planificación, Alcalde Municipal, Concejo Municipal y COCODES.

## **Director de la Dirección Municipal de Planificación**

- Identificarle como responsable del proyecto
- Autorizar los espacios físicos requeridos para el desarrollo del trabajo
- Indicar lineamientos en cuanto al proceso de ejecución
- Coordinación con el responsable del proyecto para su ejecución
- Aprobar y enfatizar sobre propuesta institucionalmente presentada
- Avalar las reuniones con los facilitadores de información que se requiere, que participan en la institución
- Autorizar las inversiones y costos financieros así como espacios físicos
- Evaluar para que se obtengan recursos institucionales necesarios.

### **4.3.3 Coordinación interna**

En dos áreas: La operativa, que se refiere a la delegación de funciones que asumirá la Dirección Municipal de Planificación, Concejo Municipal y Alcalde Municipal responsables del proyecto, con relación a cada uno de las acciones definidas en las fases de trabajo. La otra área será: La coordinación y comunicación, la cual se realizará a través de reuniones periódicas semanales, participando en la misma el Director de la DMP, equipo de trabajo.

En cada una se levantará un medio de control que puede ser un acta quedando registrados todos los acuerdos y dinámicas que se realicen, la entrega de forma escrita o vía electrónica los/las involucrados directamente en el proyecto en ejecución.

### **4.3.4 Coordinación con red externa**

Aquí se encuentran las Instituciones que apoyarán el proyecto a través de capacitaciones, proporción de material didáctico. También las Instituciones que apoyarán de forma financiera y técnica. Para llevar a cabo la coordinación con la red externa será el Director de la Dirección Municipal de Planificación el



responsable de la coordinación de actividades en la que estarán involucrados el personal de la DMP y otros actores que se gestione su participación.

Así mismo la responsable del proyecto, en este caso la Trabajadora Social realizará visitas a la Institución y comunicación constante con contactos, con el objetivo de proporcionar información respecto a las reuniones y acciones a realizar.

#### **4.3.5 Incidencia del proyecto en la región**

La necesidad de apoyar con líneas estratégicas de fortalecimiento permitirá a la Municipalidad de Asunción Mita, haciendo usos de instrumentos que favorezcan la participación de las organizaciones comunitarias, pues dentro del que hacer como institución tienen varias acciones donde van siempre enfocados a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la participación como ciudadanos.

Considerando lo anterior es importante un planificación y gestión del Trabajador Social, desde la facilitación de asesoría y acompañamiento en el proceso de fortalecimiento de los COCODES, su aplicación teórica hasta la práctica, así se evidenciará el fortalecimiento que llegarán a alcanzar los COCODES.

#### **4.3.6 Implicaciones éticas a considerar**

Dentro de la profesión del Trabajador Social, será un espacio de trabajo donde además del conocimiento teórico hacia la práctica, pondrá de manifiesto aspectos éticos durante el proceso de coordinación, gestión, dirección, elaboración e implementación del proyecto.

#### **4.3.7 Identificación de conflictos en el desarrollo del proyecto**

- Puede presentarse el conflicto que en su mayoría los involucrados no muestren interés en participar en el proceso.
- Originar descontento entre el personal por escasa participación.
- Falta de optimización de recursos como: comunicación y tiempo, puede ser un condicionante del éxito del proyecto.

#### **4.3.8 Propuesta de cómo manejar los posibles conflictos.**

- Comunicación constante y oportuna para optimizar todos los recursos tanto humanos como materiales y así evitar la duplicidad en los esfuerzos realizados.
- Actitud ética y profesional de todos los actores
- Promover calendarios de fechas en conjunto con los involucrados sobre actividades para acordar fechas factibles
- Promover información acerca de la naturaleza del proyecto, los objetivos, los resultados y la metodología a utilizarse y de importancia de todos los involucrados en la ejecución del proyecto.

### **4.4 Recursos y presupuesto**

#### **4.4.1 Recursos humanos**

- Trabajadora Social con estudios de Licenciatura con énfasis en Gerencia del Desarrollo.
- El Alcalde Municipal
- Miembros del Concejo Municipal
- Director de la Dirección Municipal de Planificación
- Personal técnico de la DMP
- Consultores y capacitadores gestionados
- Líderes comunitarios
- Coordinadora de COCODES.

#### **4.4.2 Recursos técnicos**

- Computadora
- Impresora
- Acceso a Internet
- Teléfono
- Retroproyector

#### **4.4.3 Recursos materiales**

- Oficina y equipo
- Escritorio
- Hojas de papel bond
- Tinta
- Pizarrón
- Marcadores
- Memoria USB
- Folder
- Papelógrafos
- Lapiceros, lápices
- Sillas
- Salón de trabajo.

#### **4.4.4 Recurso monetario**

Considerando los recursos profesionales, técnicos, materiales, alimentación e imprevisto se ha elaborado un presupuesto general para la elaboración del proyecto. Recurso Monetario Q. 64,791.30.

## Matriz de marco lógico

El Marco Lógico, es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto. Puede utilizarse en todas las etapas de preparación del proyecto: programación, identificación, orientación, análisis, presentación ante los comités de revisión, ejecución y evaluación.

Se presenta como una matriz de cuatro por cuatro. Las columnas suministran la siguiente información:

1. Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
2. Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
3. Medios de Verificación.
4. Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Las filas de la matriz presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

1. Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
2. Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
3. Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
4. Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup>[www.pdf/urosario.matrizdemarcologico/edu.com](http://www.pdf/urosario.matrizdemarcologico/edu.com)

## **CAPÍTULO V**

### **5. Marco teórico conceptual**

Con el objetivo de sustentar teóricamente la Práctica Profesional Supervisada I, se elabora el marco teórico conceptual, que aborda diferentes temas en relación al proyecto de intervención.

Este método es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. Existen numerosas posibilidades para elaborarlo, la cual depende de la creatividad del investigador. Consiste en buscar las fuentes documentales que permitan detectar, extraer y recopilar la información de interés para construir bases para el problema de investigación planteado.

### **Trabajo social**

El Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la justicia social son fundamentales.

Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. El Trabajo Social profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup>Ezequiel, Ander Egg. op. cit (2002) Diccionario de Trabajo Social

El Trabajo Social ha crecido con ideales humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas personas. Desde sus comienzos, hace más de un siglo, la práctica de Trabajo Social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar el potencial humano. Los derechos humanos y la justicia social constituyen la motivación y la justificación de la acción del Trabajo Social.

El trabajo social a punta a nuevos retos y desafíos, pues estamos en un mundo de constantes cambios, donde el interactuar con seres humanos conlleva una serie de roles, por eso debemos enfocarnos a dar lo mejor como profesionales, pues los ámbitos culturales, políticos y sociales requieren mayor atención.

El trabajo social ha crecido con ideales humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas personas, entonces debemos concentrarnos en maximizar las potencialidades del ser humano, para obtener mejor desarrollo social.

## **Desarrollo social**

Está íntimamente relacionado con el desarrollo económico en la medida en que una mejor circunstancia de vida implica necesariamente un mejor acceso a bienes y servicios por parte de la población. No obstante, este tipo de circunstancia puede ser confuso, en la medida en que el desarrollo social también requiere algunas consideraciones en lo que respecta a situaciones de paz, igualdad de oportunidades, etc., todos aspectos que quizá sea difícil implicar en los procesos económicos.

Para algunos autores, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran metas sociales deseables.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia.

James Midgley, comenta que el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Amartya Sen, cree que el desarrollo puede concebirse como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos”. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

### **Gerencia social**

Se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las organizaciones sociales o públicas, por lo tanto nos permiten gerenciar estrategias de desarrollo enfocadas a la implementación y evaluación de políticas sociales, en este caso nos permite realizar un control eficiente, eficaz, sostenible y viable en la realización de nuestro proyecto.

Licha, (1999). Comenta que la gerencia social “es el campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social”.

Nos muestra una gran variedad de herramientas para implementarlas e ir construyendo valor y avances, acá nos permite buscar las técnicas más actuales que a su vez estén encaminadas a la eficiencia y eficacia en cuanto a la implementación de proyectos sociales se refiere.

Makote y Saavedra (2006), expresan que la gerencia social se apoya en los aportes conceptuales y prácticos que simultáneamente le ofrecen los campos del desarrollo social, la política pública y la gerencia pública.<sup>21</sup>

### **Desarrollo comunitario**

Gutiérrez, (2013), comenta que se entiende por Desarrollo Comunitario como un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones que, potenciando un proceso pedagógico y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras, permita alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada.

Ese enfoque tropieza con la práctica habitual de lo que se entiende por intervenciones comunitarias, realizadas como respuesta de urgencia para responder a situaciones de deterioro social y convivencial, que buscan intervenciones efectivas en cortos periodos de tiempo, en abierta contradicción con su condición de procesos pedagógicos y dinámicos siempre abiertos, que deberían trabajarse desde la perspectiva de la prevención de las problemáticas sociales a más largo plazo.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Banco Interamericano de Desarrollo/ Serie de Documentos de Trabajo I-60

<sup>22</sup> Alguacil, J, Basagoiti, M. (2006).Plan de Desarrollo Comunitario



## **Desarrollo humano**

Delval, (2008), expresa que el desarrollo humano es un proceso que aumenta las opciones y la libertad de las personas, permitiéndoles alcanzar un mayor nivel de potencial de habilidades y de bienestar. Para lograr una mayor libertad, las personas necesitan educación, salud, seguridad, vivienda. Además de estas cuestiones básicas, hay dimensiones más complejas, como relacionadas con el sistema político y la equidad de géneros. A continuación, presentamos un listado de las condiciones mencionadas en los diferentes reportes de las Naciones Unidas.

- Una vida larga y saludable.
- Conocimiento: medido por la tasa de analfabetismo adulto (con una ponderación de dos tercios) y la tasa de matrícula total combinada de primaria secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
- Libertad: libertad política, libertad de acción, libertad de expresión, libertad social, libertad económica, libertad cultural.
- Derechos humanos garantizados: Derechos civiles. Derechos políticos.
- Autoestima: una estabilidad emocional equilibrada.
- Participación: participación social, política, democracia.
- Empoderamiento: Sentimiento de pertenencia a la comunidad. Participación social y política.<sup>23</sup>

## **Democracia y descentralización**

Es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismo de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismo contractuales.

---

<sup>23</sup> Delval, Juan. El Desarrollo Humano. Editoriales, S.A.

La descentralización implica una distribución de poder, recursos, decisiones de capacidades del gobierno central a los gobiernos sub-nacionales (específicamente las Alcaldías) y las comunidades. A nivel local se manifiestan diversas ventajas comparativas: mejor comprensión de los problemas, control más efectivo del uso de fondos durante la ejecución y gestión de proyectos, así como mejor rendición de cuentas. Además se dispone de mayor capacidad para involucrar a las comunidades y movilizar sus recursos.

Los gobiernos locales deben invertir el tiempo, los recursos y el compromiso necesario para preparar los marcos legales, políticos e institucionales adecuados para favorecer la construcción de la ciudadanía, que permita a las personas asumir con responsabilidad el proceso de descentralización.<sup>24</sup>

Los ciudadanos deben darse cuenta de que si sus esfuerzos por estar informados, presentar propuestas y participar activamente son ignorados, no tendrán impacto en las decisiones tomadas o en la rendición de cuentas.

## **Ciudadanía**

La ciudadanía es el carácter especial que adquiere el que teniendo una nacionalidad disfruta de ciertos derechos en virtud de los cuales tiene intervención directa en la potestad política. Es pues el conjunto de condiciones que el Estado exige para que sus nacionales ejerciten los derechos políticos dentro de él. Se encuentra contemplada en la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 147 que establece: Son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones que las que establecen esta Constitución y la Ley.

---

<sup>24</sup> Brugué, Q, J. Font y R. Participación y Democracia

La ciudadanía está constituida por tres elementos: civil, político y social.

- Elemento Civil: Está compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual, personal, de palabra, pensamiento y de fe religiosa. El derecho a la propiedad, el de concluir contratos válidos y el derecho a la justicia.
- Elemento político: El derecho de participar en el ejercicio de poder político, como miembro investido con autoridad política.
- Elemento social: Se señala al ámbito completo, desde el derecho a un mínimo bienestar económico y de seguridad, al de participar plenamente en la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los patrones predominantes en la sociedad.<sup>25</sup>

### **Gobierno local**

En términos más modernos, el gobierno local es la acción de gerencia por delegación ciudadano que se ejerce en una área geográfica determinada, bajo principios democráticos y con el propósito de favorecer la incorporación de todas y todos os ciudadanos.

Los Gobiernos locales son los Consejos Municipales. Las competencias son variadas y están referidas cuando menos a los siguientes aspectos: planificación del desarrollo físico y prestación de servicios públicos esenciales.

Para muchas de estas actividades, los consejos municipales deben dictar normas jurídicas que tiene validez en su ámbito territorial, y que están sometidas jerárquicamente a las disposiciones legislativas nacionales y regionales.

---

<sup>25</sup> Urcuyo Fournier, Ciudadanía. CIAPA (1999).

## **Líder**

El autor Richard L. Daft, define el liderazgo como: “La relación de influencia que ocurre entre los líderes y sus seguidores, mediante la cual las dos partes pretenden llegar a cambios y resultados reales que reflejen los propósitos que comparten.” El líder es la persona que ejerce poder y debe tomar decisiones en ciertas ocasiones.

## **Participación ciudadana**

Es un derecho humano fundamental, que garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, a través de los distintos mecanismos e instrumentos contenidos en la Constitución Política y la Ley, con la finalidad de incidir en la toma de decisiones de los entes públicos, fiscalización, control y ejecución de los asuntos políticos, administrativos, ambientales, económicos, sociales, culturales y de interés general, que mejore la calidad de vida de la población.

## **Capacitación y formación**

**Capacitación:** Es una herramienta fundamental para la administración de Recursos Humanos, que ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia del trabajo de la organización, permitiendo a su vez que la misma se adapte a las nuevas circunstancias que se presentan tanto dentro como fuera de la institución. Proporciona a los empleados la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumentan sus competencias, para desempeñarse con éxito en su puesto.

**Formación:** La formación abarca el proceso de capacitación, desarrollo de carreras, actualización de todos los miembros, en correspondencia con las necesidades surgidas a partir de los objetivos estratégicos, la proyección y renovación de los directivos, de la determinación de deficiencias e insuficiencias en el desempeño y los intereses colectivos e individuales.

## **Objetivos de la capacitación**

La capacitación cuenta con objetivos muy claros, entre los cuales podemos mencionar:

- Mejorar el conocimiento del puesto a todos los niveles.
- Elevar la moral de la fuerza laboral.
- Ayudar al personal a identificarse con los objetivos de la institución
- Fomentar la autenticidad, la apertura y la confianza.
- Preparar guías para el trabajo.
- Agilizar la toma de decisiones y la solución de problemas
- Contribuir a la formación de líderes dentro de la institución.

## **Valor público**

Moreno, (2009), expresa que la idea de valor público remite al valor creado por el estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. Pero también, se crea valor sobre todo a través de transacciones individuales con los ciudadanos, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y prestándoles servicios de calidad.

Los ciudadanos derivan beneficios del uso personal de servicios en una lógica similar a los beneficios derivados del consumo de aquellos comprados del sector privado. La satisfacción de usuario es crítica para el valor público.

El valor se genera en la medida que el público reconozca el bien o el servicios como respuesta a una necesidad o preferencia, y aprecie la calidad del bien servicio como respuesta adecuada a la misma. Se genera valor público a través de:

- Respuestas a problemas relevantes para los ciudadanos.
- La apertura de nuevas oportunidades para generaciones actuales o futuras.

- Procesos que construyen comunidad, ciudadanía, democracia y capital social: deliberación, participación, entre otros.<sup>26</sup>

## **Gestión del potencial humano**

La gestión del Capital Humano debe ser concebida como la integración de varios procesos. La optimización de cada uno de estos procesos es posible solo a través de la utilización de las tecnologías de información y comunicación. El impacto social de la optimización de los procesos de gestión del Capital Humano en las organizaciones, es doble: por el crecimiento intelectual y elevación del bienestar material de su colectivo de trabajadores y por la eficiencia económica de la entidad.

Además en la era actual, la tecnología y la información están al alcance de toda organización, por lo que la única ventaja competitiva que puede diferenciar una empresa de otra es la capacidad que tienen las personas de adaptarse al cambio. Esto se logra mediante el fortalecimiento de la capacitación y aprendizaje continuo en las personas a fin de que la educación y experiencias sean medibles y más aún valorizadas.

## **Plan estratégico**

Un Plan Estratégico es un conjunto de elementos y/o conceptos que orientan, unifican, integran y dan coherencia a las decisiones que dan rumbo y destino a una organización, departamento o unidad de producción. Se denomina estratégico porque implica un razonamiento del más alto nivel.

El término estrategia se deriva del idioma griego y designa el razonamiento hacia un general razonamiento en función del cual se ordena, jerarquiza y organiza las decisiones.

---

<sup>26</sup> Moreno, Marco. Valor Público, Bolivia.

Una definición moderna de Planeación Estratégica es: proceso por el cual una Institución o una Unidad Organizacional define su ser y su quehacer ante el entorno, descubriendo oportunidades y amenazas, y por ende, nuevos propósitos y objetivos, fortalezas y debilidades internas y a partir de ello, plantea sus acciones futuras.

El conjunto de decisiones que resultan son una respuesta a las oportunidades y peligros del exterior y a las fortalezas y debilidades internas con la finalidad de lograr ventajas competitivas; también son un instrumento efectivo para clarificar y asumir responsabilidad frente a cambios que son necesarios emprender dadas las demandas y necesidades del entorno.<sup>27</sup>

### **Líneas estratégicas**

Estas deben ser un reflejo de los objetivos estratégicos de la organización, y debe contemplar tiempos y responsables siendo un reflejo del uso y disposición de los recursos que se orientarán a su ejecución. Las líneas deben tener presente la realidad de la institución, siendo una combinación de objetivos que darán iluminación al plan y líneas orientadas a la mejora organizativa.

Con ello las líneas deben ir acompañadas de indicadores de seguimiento medibles que lo hagan un elemento vivo en el tiempo, capaz de sufrir ajustes si fuera necesario.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Plan estratégico. Revista Mexicana de Agronegocios (2001)

<sup>28</sup> La planificación Estratégica en la Gerencia Social. Doc. INDES (2000)

## **Seguridad alimentaria y nutricional**

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano.

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la Seguridad Alimentaria Nutricional "es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo".

Desde sus inicios, las Naciones Unidas han establecido el acceso a una alimentación adecuada como derecho individual y responsabilidad colectiva. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 proclamó que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.

## **Inseguridad alimentaria**

La inseguridad alimentaria es una de las principales causas del sufrimiento humano, produce pérdidas de productividad, escasos rendimientos laborales, disminuye la capacidad de adquirir los conocimientos y limita los resultados educativos de los jóvenes. Las personas que sufren hambre por su condición de pobreza, son humanos, tienen cualidades no exploradas, su talento no es aprovechado, en muchos casos viven aislados de los progresos de la humanidad.



Más de 1.000 millones de personas viven actualmente en la pobreza y carecen de seguridad alimentaria, de ellos el 50% pasan hambre, en muchos casos hambre crónica. Cada minuto mueren 15 niños por falta de alimentos, agua limpia y asistencia médica elemental.

### **Causas de inseguridad alimentaria**

Las principales causas de inseguridad alimentaria mencionadas fueron: desempleo, bajos salarios, baja escolaridad, falta de información en nutrición, falta de transporte, alto costo de los alimentos y mala calidad de los más accesibles: "Hay muchas cosas que son nutritivas y desconocen cómo hacerlo."<sup>29</sup>

### **Estrategias frente a la inseguridad alimentaria**

Las estrategias más comunes para enfrentar la inseguridad alimentaria son:

- ✓ Educando a la población sobre los alimentos nutritivos que se encuentren a su alcance.
- ✓ Aplicación de tratamiento al agua (purificándola).
- ✓ Creación de huertos familiares.
- ✓ El cuidado de la mujer en edad fértil y periodo de embarazo y lactancia.
- ✓ Granjas avícolas.
- ✓ Creación de Viveros de peces.

---

<sup>29</sup> Salud pública Méx vol.45 no.3 Cuernavaca (2003).

## **Marco legal**

### **Código municipal. Decreto numero 12-2012**

**Artículo 1. Objeto.** Tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en el código Municipal y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen.

### **Oficinas técnicas municipales**

**Artículo 95. Dirección Municipal de Planificación.** El concejo Municipal tendrá una Dirección Municipal de planificación, que consolidará los diagnósticos, planes, programas, y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías del Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

Esta es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. El coordinador de la dirección municipal de planificación deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y profesional.

**ARTICULO 96. Atribuciones del coordinador de la Dirección Municipal de Planificación.** Son atribuciones del coordinador.

- a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- b) Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

- c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como la cobertura de los servicios públicos de los que gozan estos.
- f) Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- g) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- h) Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Consejo Municipal o el Alcalde.
- i) Mantener actualizado el catastro municipal.

Las municipalidades podrán contratar en forma asociativa los servicios de un coordinador de sus oficinas municipales de planificación.<sup>30</sup>

## **Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural. Decreto número 11-2002**

**Artículo 1. Naturaleza.** El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna, y la no indígena, en la gestión pública para llevar el proceso de planificación, democracia para el desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural, y multilingüe de la nación guatemalteca.

---

<sup>30</sup> (CODIGO MUNICIPAL DECRETO NUMERO 12-2012 (artículos 1, 95,96).

**Artículo 13. Integración de los consejos comunitarios de desarrollo.** Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a) La asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad.
- b) El órgano coordinador integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o en forma variable, de acuerdo al reglamento municipal que existe.

**Artículo 14. Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo.** La asamblea Comunitaria es el Órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de coordinación y fijar el periodo de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma cambiable, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar, y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades problemas y soluciones para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, adolescentes, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas, y proyectos de desarrollo para la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas, y soluciones; proponerlos al Concejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio.

- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y proponer medidas correctivas al Concejo Municipal de Desarrollo.
- g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo.
- h) Solicitar al concejo municipal de desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- i) Velar por el uso de los recursos técnicos, financiero y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal. Para la ejecución de proyectos y programas de la comunidad.
- j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos.
- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de políticas de desarrollo.
- m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, al desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos, y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> (Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural decreto número 11-2002). (artículos 1,13,14 )

## **Ley de desarrollo social. Decreto número 42-2001**

**Artículo 1. Objeto.** La presente ley tiene como objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales de las políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluaciones de las acciones gubernativas y de Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.<sup>32</sup>

## **Ley general de descentralización. Decreto número 14-2002**

**Artículo 1. Objeto.** La presente ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del organismo Ejecutivo y demás instituciones del Estado.

**Artículo 2. Concepto de descentralización.** Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las comunidades, el poder de decisión la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más extensa participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> (ley de desarrollo social 42-2001 (artículo 1).

<sup>33</sup> (Ley general de Descentralización decreto número 14-2002 (artículo 1,2)

## Referencias Bibliográficas

### Citas:

Amartya Sen, (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta: Barcelona España. pag.19.

Ander Egg, Ezequiel. (2002). Trabajo Social. Diccionario. España

Alguacil, J, Basagoiti, M. (2006).Plan de Desarrollo Comunitario.

Brugué, Q, J. Font y R. (2007). Participación y Democracia. Editorial Dealt. México

Banco Interamericano de Desarrollo/ Serie de Documentos de Trabajo I-60.

Isabel Licha, (1999). Gerencia Social: Un nuevo enfoque en construcción. Editorial S.A. España.

INDES, (2000). La planificación Estratégica en la Gerencia Social. Libros coeditados. Bogotá, Colombia.

Javier C. Gutiérrez, (2013). Desarrollo Comunitario. Editorial Cimas. Madrid España.

Juan Delval, (2008). El Desarrollo Humano. Editores, S.A. Siglo. Madrid España.

Marco Moreno, (2009). Valor Público. Un enfoque integral para la gestión de políticas. Santa Cruz, Bolivia.

Urcuyo Fournier, (1999). Ciudadanía. CIAPA

**Bases legales:**

Código Municipal número 12-2012 (artículos 1, 95,96)

Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001 (artículo 1)

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 11-2002 (artículos 1, 13, 14)

Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002 (artículo 1, 2)

**Egrafias:**

www.cepia.Plan estratégico. Revista Mexicana de Agronegocios (2001).

[www.trabajo-social.ucr.ac.cr/decla-006.htm](http://www.trabajo-social.ucr.ac.cr/decla-006.htm)

*www.marcoteorico.com › Fundamentos de Investigación.com*

<http://definicion.mx/desarrollo-social/#ixzz3EEf712vZ>

[www.Nacionalidadguatemalteca.fernandalopezguillen.blogspot.com](http://www.Nacionalidadguatemalteca.fernandalopezguillen.blogspot.com)

[www.mailxmail.com/curso.../gobierno-local-organismos-constitucionales.com](http://www.mailxmail.com/curso.../gobierno-local-organismos-constitucionales.com)

[www.participacionciudadana.org/archivos/indice/.pdf](http://www.participacionciudadana.org/archivos/indice/.pdf)

<http://www.monografias.com/trabajos45/capacitacion-recursos-humanos/capacitacion-recursos-humanos2.shtml#ixzz3EIPF4rsg>

[www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/35927/c16\\_valor\\_publico.ppt.](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/35927/c16_valor_publico.ppt)

<http://www.definicionabc.com/general/estrategia.php#ixzz3Euv0c0uj>



# **ANEXOS**

## **Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo.**

La asamblea comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de coordinación y fijar el periodo de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma cambiante, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar, y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades problemas y soluciones para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, adolescentes, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas, y proyectos de desarrollo para la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas, y soluciones; proponerlos al Concejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y proponer medidas correctivas al Concejo Municipal de Desarrollo.

- g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo.
- h) Solicitar al concejo municipal de desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- i) Velar por el uso de los recursos técnicos, financiero y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal. Para la ejecución de proyectos y programas de la comunidad.
- j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos.
- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de políticas de desarrollo.
- m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, al desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos, y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

**Tabla de análisis de involucrados**

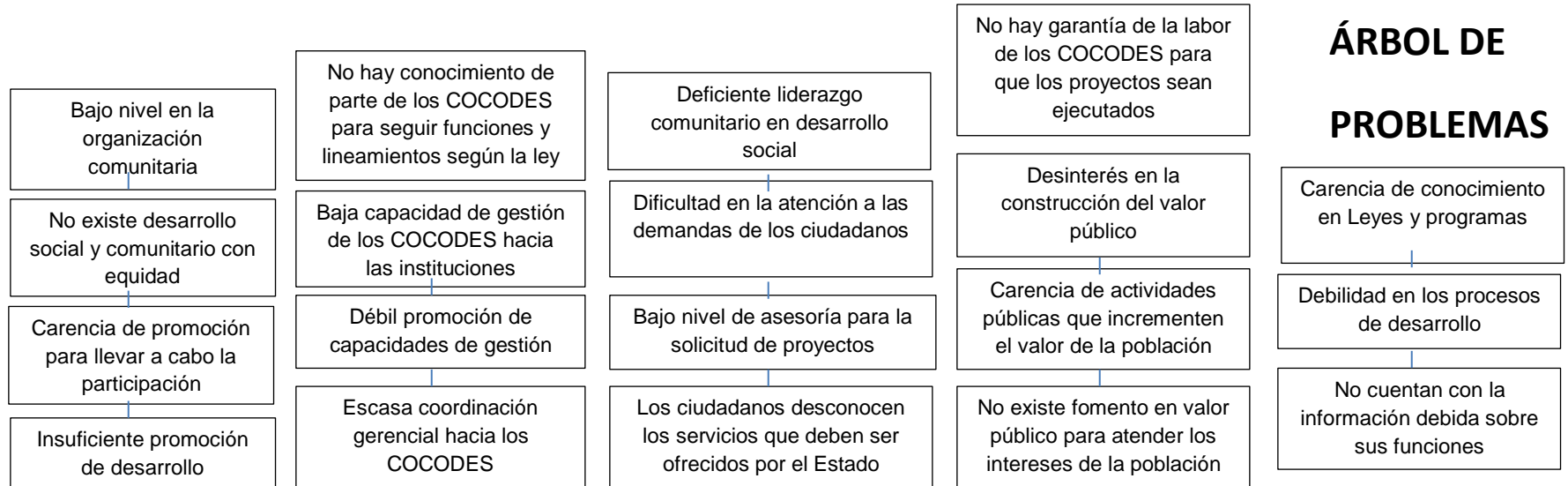
<b>GRUPOS</b>	<b>INTERESES</b>	<b>PROBLEMAS PERCIBIDOS</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>ACTORES INTERNOS DIRECTOS</b>			
Alcalde Prof. Rubén Arturo Rodríguez	Promover el desarrollo de la población a través de proyectos sociales	No alcanza a proveer cobertura a las demandas poblacionales	Disponibilidad de recurso financiero y humano. Máxima Autoridad. Liderazgo Poder de gestión.
Director de la DMP (Héctor Solórzano)	Implementación y fortalecer a los COCODES por medio de capacitaciones	Deficiente participación de los miembros de la Institución	Capacidad de gestión en salud, educación, Infraestructura y desarrollo comunitario.
Supervisor de la DMP (Byron Duarte)	Brindar asesoría para que los proyectos sean productivos y sostenibles	Falta de equipo tecnológico para la realización exitosa de los proyectos	Dominio con la población para ejecutar proyectos. Personal técnico. Participación en reuniones de concejos.
Técnico de la DMP (Carlos Paz)	Planificar las actividades de la Municipalidad	Falta de equipo técnico y transporte para monitorear los proyectos	Capacidad de gestión Levantado de información y perfil de proyectos
<b>ACTORES INTERNOS INDIRECTOS</b>			
Secretaria de la DMP	Contar con las herramientas necesarias para el éxito de su labor en la planificación y programación.	No hay oficina fija para llevar el control de documentación	Conocimiento en el desempeño de su trabajo.

<b>ACTORES EXTERNOS DIRECTOS</b>			
COMUDE	Promover la participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones	No existe coordinación con los COCODES para la ejecución de proyectos	Garantizar que las políticas, planes programas y proyectos de desarrollo sean priorizados por los COCODES.
GOBERNADOR	Influir en la participación municipal por medio de los Alcaldes	Falta de personal especializado en la coordinación con las municipalidades	Recursos financieros Liderazgo. Autoridad. Toma de decisiones.
<b>ACTORES EXTERNOS INDIRECTOS</b>			
COCODES	Contribuir al desarrollo de sus comunidades	Falta de conocimiento para poder gestionar proyectos de desarrollo	Autoridad legal. Conocen necesidades sentidas de la población.
SEGEPLAN	Apoyar y asesorar para el aval de los proyectos	Proceso lento en asunto de avales para los proyectos de desarrollo	Contar con el apoyo directo de la Secretaria de la Presidencia. Autoridad Liderazgo Personal técnico Toma de decisión.
BENEFICIARIOS	Eficiente utilización de los recursos financieros disponibles	Baja cobertura en los programas y proyectos de desarrollo con mayor necesidad.	Empoderamiento para explotar sus potenciales.
CAIMI	Brindar asistencia médica, (jornadas medicas) coordinación con programas de SAN	No poseen todos los medicamentos necesarios	Profesionales en salud. Equipamiento asistencial. Promoción de la salud.

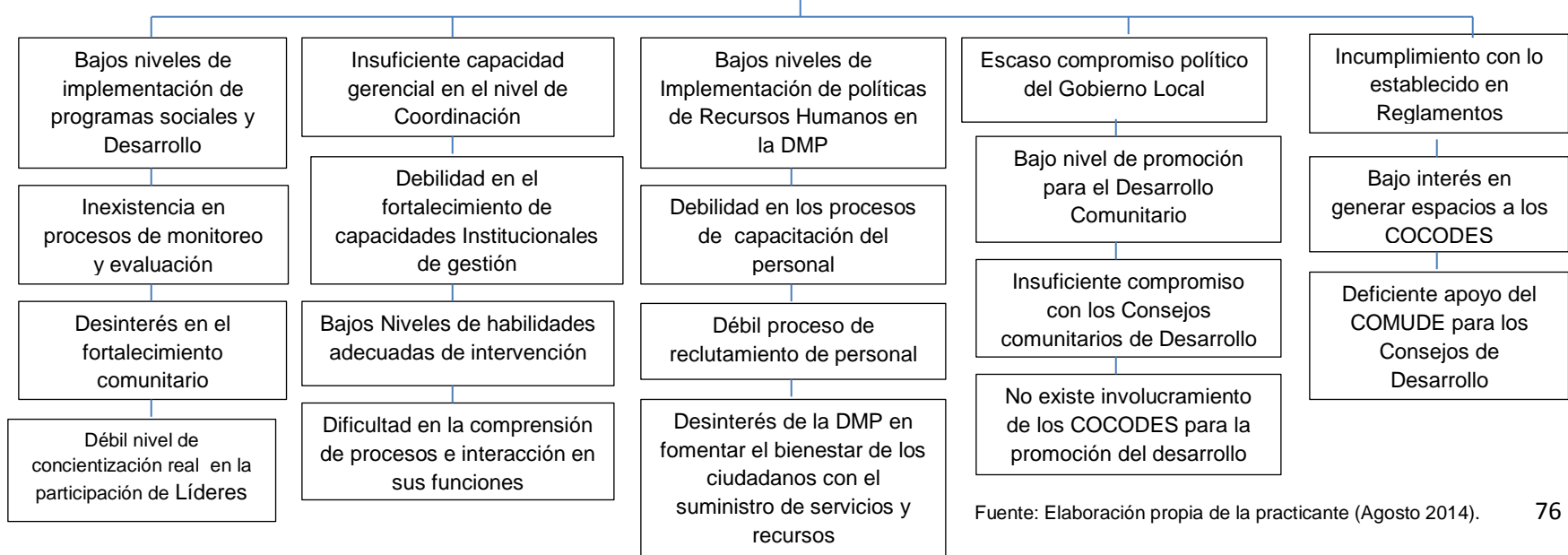
MIDES	Brindar ayuda a las madres de familia para su bienestar	Mala coordinación en censos poblacionales e ilimitado presupuesto.	Recurso Humano Liderazgo
MAGA	Asesorar a pequeños agricultores en elaboración de huertos familiares y actividades orientadas a fortalecer el bienestar.	Poco interés en participar en el desarrollo de sus potenciales.	Reciben apoyo de CADER para asesoría técnica. Liderazgo Coordinación y organización con personal.
CEDESAN Centro de Desarrollo para la seguridad Alimentaria y nutricional (Efraín Alay)	Evaluación y monitoreo a niños de 0 a 5 años para evitar la desnutrición	No hay equipo de transporte para monitoreo	Capacitaciones en seguridad alimentaria. Organización ejecutiva. Asesoramiento con personal técnico
SESAN	Contribuir con el Plan Pacto Hambre Cero	Personal no es idóneo para los puestos de trabajo.	El Estado

**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (Agosto 2014)

# ÁRBOL DE PROBLEMAS



**La DMP no cuenta con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES.**



## Técnica Hanlon. Dirección Municipal de Planificación, Asunción Mita, Jutiapa

Problema Planteado	Magnitud	Severidad	Efectividad	Factibilidad					Puntuación (A+B) (C*D)
				Pertinencia	Economía	Recursos	Legalidad	Aceptabilidad	
a. Incompetencia de los COCODES en la priorización de necesidades	9	9	1	1	1	1	1	1	18
b. Deficiente participación de COCODES en conjunto con el COMUDE	8	8	1	1	1	1	1	1	16
c. Bajo rendimiento en registros de los procesos que ejecuta la DMP	9	8	1	1	1	0	1	1	17
d. Procesos de desarrollo de los COCODES son debilitados dada la intervención de la DMP y el COMUDE	8	8	1	1	0	0	1	1	16
e. Escasa asesoría y seguimiento a los proyectos de desarrollo de la DMP para su posterior evaluación.	8	9	1	1	0	1	1	1	17
f. La DMP no cuenta con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES en temas de SAN	10	10	1	1	1	0	1	1	20
g. La Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural no es utilizado por los COCODES	10	8	1	1	1	1	1	1	18
h. Baja cobertura por parte del área municipal en proyectos de desarrollo comunitario que ejecuta la DMP.	8	8	1	1	1	1	1	1	16
i. Falta de equipo de transporte para ejecución, evaluación y monitoreo de los proyectos	8	8	1	1	1	1	1	1	16
j. El presupuesto asignado para cada Institución coordinada por la DMP no se libera en el momento necesario.	9	8	1	1	1	1	1	1	17

Fuente: Elaboración propia de la practicante (Agosto 2014)



## FODA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<b>F1.</b> El grupo de trabajo de la DMP cuenta con el respaldo y apoyo del Alcalde Municipal en el planteamiento y ejecución de los Proyectos.	<b>O1.</b> Intervención Institucional en procesos de desarrollo por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
<b>F2.</b> Cuentan con Director y Supervisor quienes promueven el funcionamiento de la DMP.	<b>O2.</b> Asesoría para el aval de proyectos de Desarrollo de Secretaria de Planificación de la Presidencia SEGEPLAN.
<b>F3.</b> Aporte profesional para el desarrollo por estudiantes de las diferentes Universidades.	<b>O3.</b> Convenios con la Institución ENTREMARES de Guatemala, aportando ayuda económica para equipo de oficina y proyectos de desarrollo.
<b>F4.</b> Cuenta con un presupuesto por medio de gestiones para ejecutar proyectos. (Presupuesto asignado 2011-2025).	<b>O4.</b> Creación de alianzas estratégicas con el sector público y privado para el apoyo técnico y financiero.
<b>F5.</b> La organización se beneficia con dos profesionales fijos en la Dirección Municipal de Planificación (Director y Técnico).	<b>O5.</b> Apoyo y asesoría para ejecución de programas y proyectos municipales
<b>F6.</b> Asistencia técnica y financiera del Instituto de Fomento Municipal (INFOM).	<b>O6.</b> La alianza con la Institución ENTREMARES de Guatemala quien provee apoyo financiero para equipamiento de la DMP.
<b>F7.</b> Elaborar los perfiles, estudios de pre-inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio.	<b>O7.</b> Minimizar gastos de inversión municipal en proyectos.
<b>F8.</b> Salvaguardan inventario permanente de la infraestructura social y productiva y cobertura de servicios públicos.	<b>O8.</b> Conocimiento de las necesidades prioritarias del municipio a través del área geográfica.
<b>9.</b> Coordinación con Alcalde y Concejo Municipal en proyectos de desarrollo	<b>O9.</b> Aptitud en la gestión y ejecución de proyectos municipales.

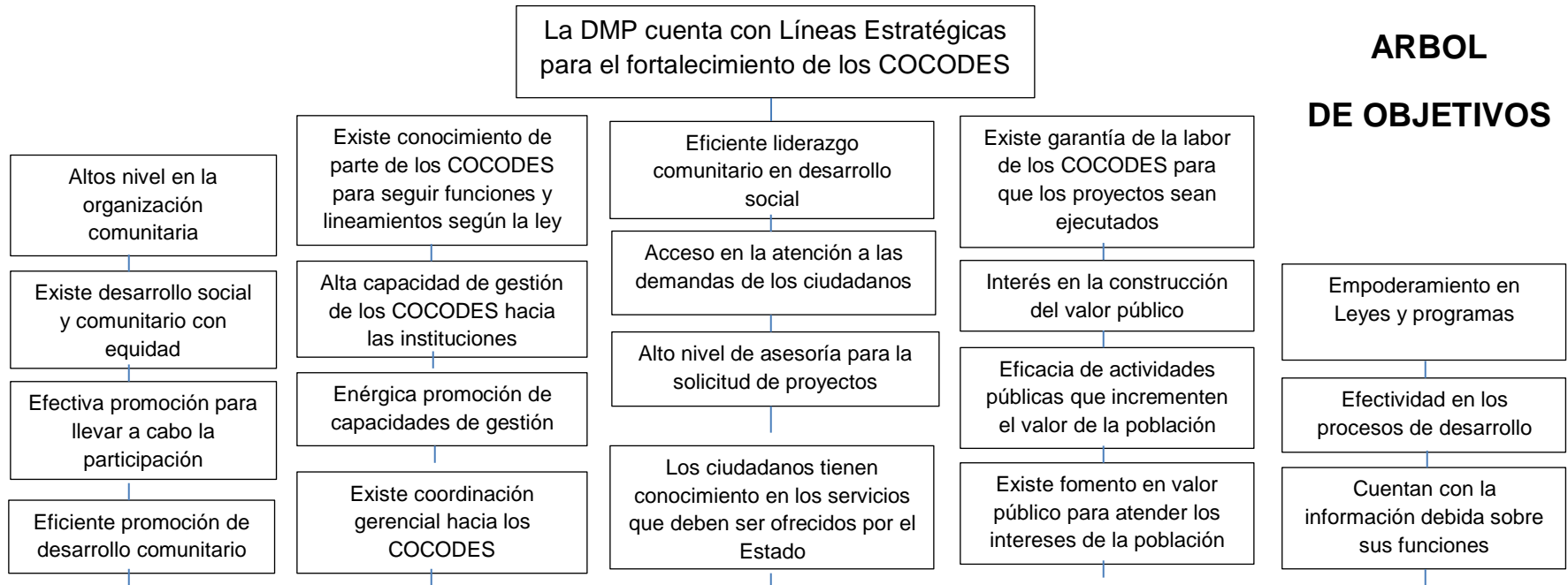
<b>F10.</b> Gestionan búsqueda de financiamiento para ejecución de proyectos prioritarios del municipio.	<b>10.</b> Ampliación al presupuesto mediante las regalías.
--	---

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>D1.</b> No existe una apropiada implementación de procesos gerenciales por parte de los profesionales de la DMP.	<b>A1.</b> Existe proceso pausado en asuntos de avales para los proyectos de Desarrollo.
<b>D2.</b> En el tema de proyectos de desarrollo comunitario, se realizan constantes capacitaciones en diversas organizaciones, pero el único que tiene participación es el Director.	<b>A2.</b> Deficiente trabajo por parte de los COCODES en las comunidades, lo cual impide el desarrollo que la DMP fomenta.
<b>D3.</b> En el cumplimiento de reuniones del Concejo Municipal, no existe participación.	<b>A3.</b> Inestabilidades de los COCODES debido a las renunciaciones constantes de sus líderes.
<b>D4.</b> No hay apropiada coordinación entre el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y la Dirección Municipal de Planificación (DMP).	<b>A4.</b> Los COCODES no ejercen el liderazgo correspondiente ante los proyectos.
<b>D5.</b> El presupuesto municipal no es suficiente en el cumplimiento a las demandas de la población.	<b>A5.</b> Incumplimiento en la realización de proyectos para las comunidades.
<b>D6.</b> No cuentan con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES.	<b>A6.</b> Estancamiento en los proyectos de desarrollo comunitario
<b>D7.</b> Deficiente trabajo de los COCODES en las comunidades.	<b>A7.</b> No se ejecutan proyectos priorizados por la comunidad.
<b>D8.</b> Desinterés en el involucramiento de organizaciones que contribuyen al bienestar de la población.	<b>A8.</b> Escaso conocimiento de funciones Leyes y reglamentos de los COCODES, estancando el bienestar de la ciudadanía.
<b>D10.</b> Deficiente trabajo en equipo	<b>A10.</b> Proceso lento en la gestión de proyectos y programas sociales.

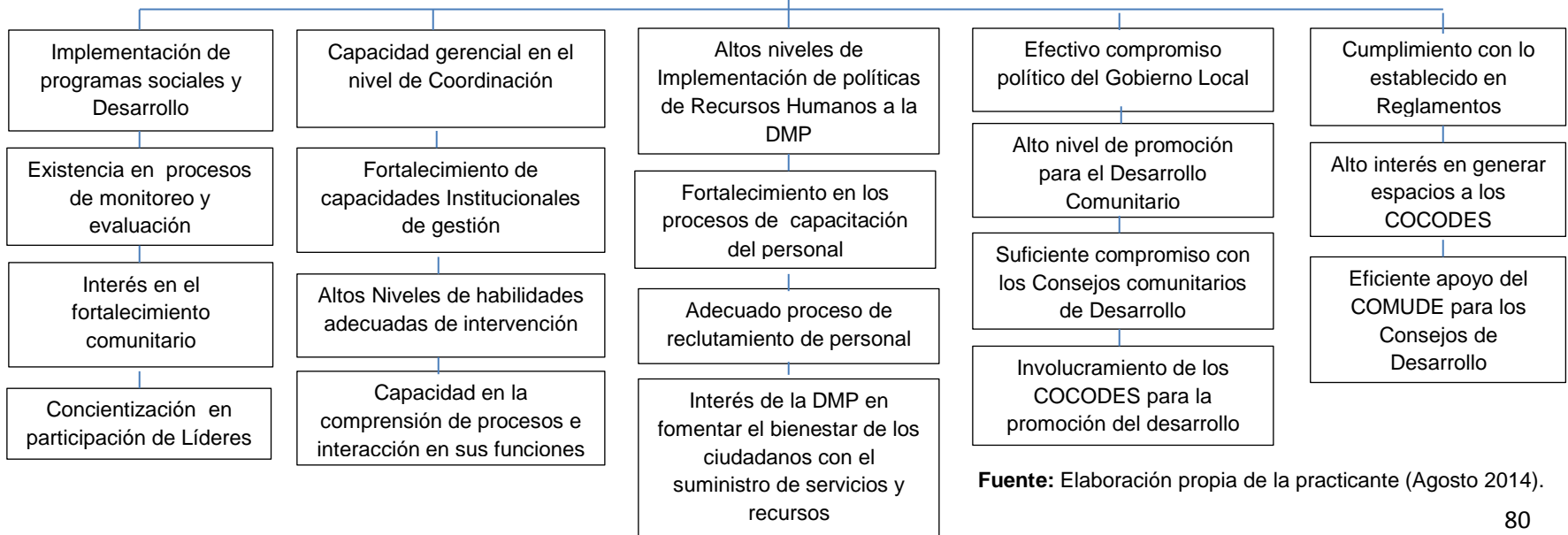
**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (Agosto 20014)

# ARBOL

## DE OBJETIVOS

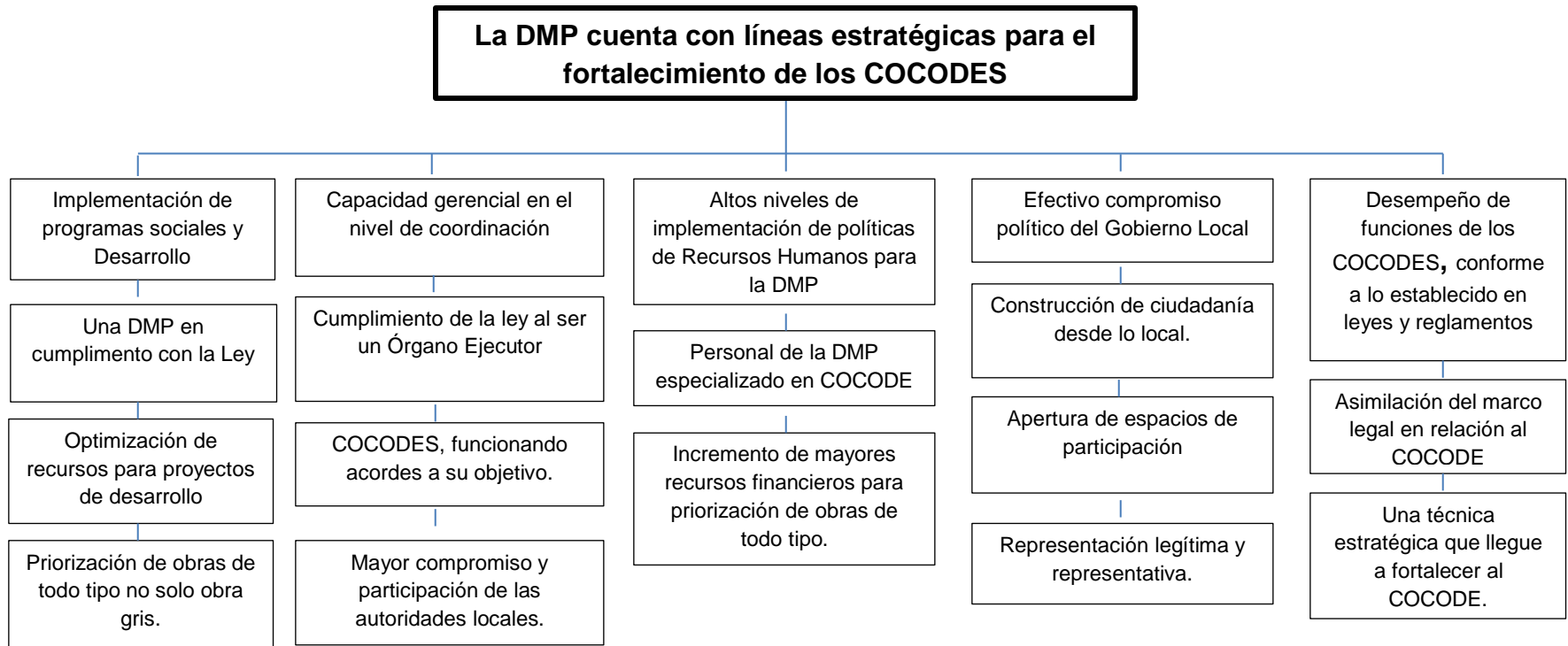


### La DMP cuenta con Líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES.



Fuente: Elaboración propia de la practicante (Agosto 2014).

## ARBOL DE ALTERNATIVAS



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (septiembre 2014)

## TECNICA PROYECTO DE INTERVENCION "PROIN"

No	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la Institución	Probabilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 4 meses	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Implementación de programas sociales y desarrollo	4	2	0	1	3	10
2	Capacidad gerencial en el nivel de coordinación	4	4	3	1	3	15
3	Altos niveles de implementación de políticas de Recursos Humanos para la DMP	4	5	3	2	4	18
4	Efectivo compromiso político del gobierno local	4	4	4	2	4	18
5	Desempeño de funciones de los COCODES, conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.	5	5	4	4	5	23

Fuente: Elaboración propia de la practicante (septiembre 2014)

**Matriz del marco lógico. Proyecto:** "Vinculación de la Dirección Municipal de Planificación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Asunción Mita para el fortalecimiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional".

<b>Resumen narrativo de objetivos</b>	<b>Indicadores verificables objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p><b>Objetivo General:</b> Determinar líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES dentro de la DMP.</p> <p><b>Objetivo Específico:</b> Establecer y diseñar líneas estratégicas que incrementen los niveles de organización comunitaria.</p>	<p>El personal de la DMP implementa líneas estratégicas dentro de su quehacer.</p> <p>Para el mes de Mayo 2015, aprobación de la propuesta en un 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de investigación documental</li> <li>• Libros de actas de la DMP y COMUDE</li> <li>• Lista de asistencia de los participantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El interés en el proyecto por parte de la Municipalidad</li> <li>• Apoyo de la Dirección Municipal de Planificación y el COMUDE.</li> <li>• Asesoría técnica y profesional de Instituciones públicas y privadas.</li> </ul>
<p><b>RESULTADOS:</b> <b>R1.</b> COMUDE aprueba la implementación del proyecto.</p>	<p>Sociabilización y aprobación de la propuesta de proyecto con al menos el 95% de los actores involucrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento elaborado para la propuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se amplían los conocimientos del personal de la DMP</li> </ul>

<p><b>R2.</b> Elaborar líneas estratégicas en conjunto con el personal de la DMP.</p>	<p>EL 95% del personal de la DMP y el COMUDE se involucran en la construcción de Líneas Estratégicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de inicio para la presentación de la propuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecen relaciones de colaboración y aportes entre los miembros de la DMP.</li> </ul>
<p><b>R3.</b> Socializado y aprobado el informe final del proyecto líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES dentro de la DMP, de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.</p>	<p>El 90% del personal desarrolla un alto porcentaje de capacidades de gestión y desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de actividades y reuniones</li> <li>• Listado de asistencia de los involucrados</li> <li>• Intercambio de ideas</li> <li>• Exposiciones participativas</li> <li>• Informes de participación</li> <li>• Encuestas realizadas a los involucrados</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Acta de finalización del proyecto</li> <li>• Evaluación y monitoreo</li> <li>• Certificación del proyecto aprobado e implementado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La DMP fortalece su capacidad en gestión de desarrollo</li> </ul>

ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTOS	FECHAS
<b>R1</b>			
1.1 Elaboración de agenda de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría profesional de la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.</li> </ul>	Q.10,000.00	Semana 1
1.2 Coordinar reuniones con Alcalde, COMUDE y miembros de la DMP para acordar el plan de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Papelógrafos</li> <li>Maskintape</li> <li>Lapiceros</li> </ul>	Q.50.00 Q.25.00 Q.10.00	Semana 2
1.3 Elaboración del plan de trabajo y actividades a realizar para llevar a cabo la implementación de las líneas estratégicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lápices</li> <li>Tinta, impresora</li> <li>Resmas de hojas papel bond</li> <li>Tijeras</li> </ul>	Q.8.00 Q.600.00 Q.160.00	Semana 3
1.4 Gestión para el mobiliario y equipo que se usará para las reuniones y capacitaciones que se desarrollen durante el proceso del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcadores</li> <li>Alquiler de computadora</li> <li>Alquiler de cañonera</li> <li>Internet</li> </ul>	Q.25.00 Q.25.00 Q.2,000.00 Q.2,000.00	Semana 4
1.5 Distribución de la agenda de trabajo para las reuniones y capacitaciones al personal de la DMP y COMUDE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recargas para teléfono</li> <li>Fotocopias</li> <li>Impresiones</li> </ul>	Q.300.00 Q.400.00 Q.300.00 Q.2,000.00	Semana 4
1.6 Elaboración de metodología de monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alquiler de salón</li> <li>Alquiler de sillas y mesas</li> </ul>	Q.2,000.00 Q.1,000.00	Semana 5
1.7 Informe de la primera fase del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Refacción</li> </ul>	Q.300.00	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Almuerzos</li> <li>• Transporte</li> </ul>	<p>Q.600.00</p> <p>Q.200.00</p>	
<p><b>R2.</b></p> <p>2.1 Base de datos de Instituciones relacionadas con el área de proyección.</p> <p>2.2 Realizar visitas a las Instituciones identificadas para gestionar el apoyo profesional en el proyecto.</p> <p>2.3 priorización de Instituciones que apoyarán el proyecto a través de capacitaciones, proporción de material didáctico.</p> <p>2.4 Sistematización de información enfocada a líneas Estratégicas</p> <p>2.5 Gestión de apoyo financiero y técnico de Instituciones con especialidad en gestión de desarrollo</p> <p>2.6 Programar con las Instituciones seleccionadas, las capacitaciones para el personal de la DMP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría profesional de la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.</li> <li>• Papelógrafos</li> <li>• Maskintape</li> <li>• Lapiceros</li> <li>• Lápices</li> <li>• Tinta, impresora</li> <li>• Resmas de hojas papel bond</li> <li>• Tijeras</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Alquiler de computadora</li> <li>• Alquiler de cañonera</li> <li>• Internet</li> <li>• Recargas para teléfono</li> </ul>	<p>Q.10,000.00</p> <p>Q.33.00</p> <p>Q.25.00</p> <p>Q.05.00</p> <p>Q.3.00</p> <p>Q.300.00</p> <p>Q.160.00</p> <p>Q.20.00</p> <p>Q.20.00</p> <p>Q.1,500.00</p> <p>Q.1,200.00</p> <p>Q.325.00</p> <p>Q.250.00</p>	<p>Semana 6</p> <p>Semana 7</p> <p>Semana 8</p> <p>Semana 8</p>

<p>2.7 Diseñar el instrumento para medir el nivel de conocimiento adquirido de líneas estratégicas.</p> <p>2.8 Análisis e interpretación del monitoreo.</p> <p>2.9 Capacitaciones para la ampliación del conocimiento en temas de líneas estratégicas</p> <p>2.10 Reuniones para compartir las experiencias del personal de al DMP en base a los conocimientos recibidos por las Instituciones.</p> <p>2.11 Construcción de las líneas estratégicas para implementar gestión de desarrollo</p> <p>2.12 Elaboración de metodología del monitoreo según la fase.</p> <p>2.13 Elaboración del informe de la segunda fase del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopias</li> <li>• Impresiones</li> <li>• Alquiler de salón</li> <li>• Alquiler de sillas y mesas</li> <li>• Refacción</li> <li>• Almuerzos</li> <li>• Transporte</li> </ul>	<p>Q.300.00</p> <p>Q.2,000.00</p> <p>Q.1,500.00</p> <p>Q.750.00</p> <p>Q.800.00</p> <p>Q.1,500.00</p> <p>Q.200.00</p>	<p>Semana 9</p> <p>Semana 10</p> <p>Semana 11</p>
<p><b>R3</b></p> <p>3.1 Recopilación de información proporcionada por las Instituciones y selección de temas para</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría profesional de la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en</li> </ul>	<p>Q.10,000.00</p>	<p>Semana 12</p>

adjuntar en el proyecto.	Gerencia del Desarrollo.		
3.2 Analizar y sistematizar la información recopilada para el documento del proyecto.	• Papelógrafos	Q.33.00	
3.3 Identificación de las líneas estratégicas que se van a implementar.	• Maskintape	Q.05.00	
	• Lapiceros	Q.10.00	
	• Lápices	Q.8.00	Semana 12
	• Tinta, impresora	Q.300.00	
3.4 Involucramiento del personal para la ejecución del proyecto.	• Resmas de hojas papel bond	Q.160.00	
	• Tijeras		Semana 13
	• Marcadores	Q.20.00	
3.5 Revisión y análisis del documento juntamente con el personal de la DMP y el COMUDE.	• Alquiler de computadora	Q.20.00	
	• Alquiler de cañonera	Q.1,500.00	Semana 13
	• Internet	Q.1,200.00	
3.6 Elaboración del documento final del proyecto	• Recargas para teléfono	Q.325.00	
	• Fotocopias	Q.250.00	Semana 14
3.7 Entrega formal del informe final al Director de la DMP y certificación del acta final.	• Impresiones	Q.300.00	
	• Alquiler de salón	Q.2,000.00	
	• Alquiler de sillas y mesas	Q.1,500.00	Semana 15
3.8 Elaboración de metodología de evaluación del proceso de práctica.	• Refacción	Q.750.00	
	• Almuerzos	Q.800.00	
	• Transporte	Q.1,500.00	Semana 16
3.9 Monitoreo y evaluación de la tercera fase del proyecto		Q.200.00	
		<b>Q.64,791.30</b>	Semana 17

**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (Septiembre 2014)

**Cronograma de PPS II. "Vinculación de la Dirección Municipal de Panificación con los consejos de desarrollo comunitarios en el municipio de Asunción Mita para el fortalecimiento en temas de seguridad alimentaria y nutricional".**

NO	ACTIVIDADES	ENERO					FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>Fase I: Presentación del Proyecto</b>																											
1	Elaboración del plan de trabajo																										
2	Presentarme al centro de práctica para ejecución de la PPS II con el director y personal de la DMP.																										
3	Presentación de plan de trabajo con miembros de COMUSAN.																										
4	Reunión con director de la DMP para consensuar fechas para capacitaciones																										
5	Gestionar con profesionales para capacitaciones y elaborar convocatorias para los consejos de desarrollo comunitario priorizados																										
6	Monitoreo y Evaluación																										
7	Informe de la primera fase del proyecto																										
<b>Fase II: Construcción de Líneas Estratégicas</b>																											
8	Recopilación de información documental de la SAN.																										
9	Sistematización de la información documental recopilada																										





**Presupuesto del proyecto:** "Vinculación de la Dirección Municipal de Planificación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Asunción Mita para el fortalecimiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional"

Presupuesto							
Rubros	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Aporte Institucional	Aporte T.S	Otros aportes	Total
<b>Recursos Humanos</b>	Asesoría profesional de estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del Desarrollo.	200 hrs	Q.150.00	Q. -	Q.30,000.00	Q. -	Q.30,000.00
	<b>Subtotal</b>			<b>Q. -</b>	<b>Q.30,000.00</b>	<b>Q. -</b>	<b>Q.30,000.00</b>
<b>Materiales de oficina</b>	Papelógrafos	100 pliegos	Q.1.00	Q.100.00	Q. -	Q. -	Q.100.00
	Maskintape	5 rollos	Q.15.00	Q.75.00	Q. -	Q. -	Q.75.00
	Lapiceros	2 cajas	Q.2.50	Q.5.00	Q. -	Q. -	Q.5.00
	Lápices	3 cajas	Q.2.00	Q.6.00	Q. -	Q. -	Q.6.00
	Tinta para impresora	6 cartuchos	Q.300.00	Q.1,800.00	Q. -	Q. -	Q.1,800.00
	Hojas de papel bond	8 resmas	Q.60.00	Q.480.00	Q. -	Q. -	Q.480.00
	Tijeras	10 unidades	Q.8.00	Q.80.00	Q. -	Q. -	Q.80.00
	Marcadores	4 docenas	Q.15.00	Q.60.00	Q. -	Q. -	Q.60.00
	<b>Subtotal</b>			<b>Q.2,606.00</b>	<b>Q. -</b>	<b>Q. -</b>	<b>Q.2,606.00</b>
<b>Equipo de Oficina</b>	Alquiler de computadora	30 hrs	Q.200.00	Q.6,000.00	Q. -	Q. -	Q.6,000.00

	Alquiler de cañonera	15 hrs	Q.200.00	Q.3,000.00	Q. -	Q. -	Q.3,000.00
	Internet por hora	75 hrs	Q.10.00	Q. -	Q.750.00	Q. -	Q.750.00
	Comunicación telefónica	25 hrs	Q.100.00	Q. -	Q.2,500.00	Q. -	Q.2,500.00
	<b>subtotal</b>			<b>Q.9,000.00</b>	<b>Q.3,250.00</b>		<b>Q.12,250.00</b>
<b>Material Didáctico</b>	Fotocopias	1000	Q.0.25	Q.250.00	Q. -	Q. -	Q.250.00
	Impresión de fotos	150	Q.8.00	Q.1,200.00	Q. -	Q. -	Q.1,200.00
	<b>Subtotal</b>			<b>Q.1,450.00</b>			<b>Q.1,450.00</b>
<b>Logística</b>	Alquiler de Salón	10 días	Q.700.00	Q.7,000.00	Q. -	Q. -	Q.7,000.00
	Alquiler de sillas y mesas	10 días	Q.500.00	Q.5,000.00	Q. -	Q. -	Q.5,000.00
	<b>Subtotal</b>			<b>Q.12,000.00</b>			<b>Q.12,000.00</b>
<b>Alimentación</b>	Refacción	150 porciones	Q.15.00	Q.900.00	Q. -	Q.600.00	Q.2,250.00
	Almuerzos	100 porciones	Q.35.00	Q.1,800.00	Q. -	Q.300.00	Q.3,500.00
	<b>Subtotal</b>			<b>Q.2,700.00</b>		<b>Q.900.00</b>	<b>Q.5,750.00</b>
<b>Transporte</b>	Movilización del Estudiante	35	Q.20.00	Q. -	Q.700.00	Q. -	Q.700.00
	<b>Subtotal</b>				<b>Q.700.00</b>		<b>Q.700.00</b>
	<b>Total General de Gasto</b>			<b>Q.27,756.00</b>	<b>Q.33,950.00</b>		<b>Q.61,706.00</b>
	Imprevistos el 5% del total						Q.3,085.30
	<b>Total más imprevistos</b>						<b>Q.64,791.30</b>

Fuente: Elaboración propia de la practicante (Septiembre 2014)



**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL  
DESARROLLO**

## **PROYECTO DE INTERVENCION (PPSII)**

**Vinculación de la Dirección Municipal de Planificación con los Consejos  
Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Asunción Mita para el  
fortalecimiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

**ROXANA YUDITH MAGAÑA**

**CARNE: 2283310**

**JUTIAPA, JUNIO DE 2015**

**SEDE REGIONAL DE JUTIAPA.**

## FICHA TECNICA

### Diseño del proyecto de intervención

#### Nombre del proyecto:

Vinculación de la Dirección Municipal de Planificación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Asunción Mita para el fortalecimiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**Ubicación geográfica:** La Municipalidad de Asunción Mita, se encuentra ubicada en el Barrio El Centro, calle principal frente al parque central.

**Descripción del proyecto:** El proyecto de intervención se basa primordialmente en el área de proyección priorizada que son líneas estratégicas, con la intención de potenciar estratégicamente las capacidades técnicas de la DMP para contribuir a mejorar su desempeño e intervención institucional de los proyectos de desarrollo comunitario en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

**Beneficiarios:** Municipalidad y COCODES del Municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

**Duración del proyecto:** Enero a Junio del 2015

**Costo del proyecto:** Q.64, 791.30

**Persona Responsable:** Practicante de PPS de la Universidad Rafael Landívar, Roxana Yudith Magaña.

**Institución Responsable:** Dirección Municipal de Planificación (DMP)

**Objetivo General:** Promover la vinculación con la DMP para que los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Asunción Mita fortalezcan temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**Objetivo específico:** Promover participación activa de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

## Monitoreo y Evaluación

### Indicadores de éxito específicos (según etapa)

Actividades	Indicadores
<b>Fase I. Presentación del Proyecto</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Coordinar reuniones con el Alcalde, el Concejo Municipal y miembros de la DMP, para acordar plan de trabajo.</li><li>➤ Elaboración del plan de trabajo y actividades a realizar para llevar a cabo el fortalecimiento de los COCODES.</li><li>➤ Elaboración de metodología de monitoreo e informe de la primera fase del proyecto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Sociabilización y aprobación de la propuesta de proyecto con al menos el 95% de los actores involucrados.</li></ul>
<b>Fase II. Construcción de las Líneas Estratégicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Priorización de Instituciones que apoyaran el proyecto a través de capacitaciones, proporción de material didáctico entre otros.</li><li>➤ Capacitaciones para la ampliación del conocimiento de líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ El 95% del personal de la Dirección Municipal de Planificación y el Concejo Municipal de Desarrollo se involucra en la construcción de las líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES.</li></ul>
<b>Fase III. Redacción y validación del Informe Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Analizar y sistematizar la información recopilada para el documento del proyecto de líneas estratégicas.</li><li>➤ Entrega formal del informe final al Director de la DMP y certificación de acta final.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ En el mes de Junio la DMP ya cuenta con líneas estratégicas para ser implementado en un 100%</li></ul>



## **Antecedentes**

### **1.1 Contexto General**

En el presente proyecto, se analiza la posible solución a la problemática encontrada en la utilización de la técnica de análisis FODA, vinculación que diagnosticó las estrategias para la solución a los problemas que se ven involucrados los Consejos de Desarrollo Comunitario del municipio.

Es necesario un enfoque motivacional que aliente la preservación e incremento de la participación de las personas para el desarrollo de sus mismas comunidades, y su acceso a los recursos y servicios sociales necesarios para mejorar la calidad de vida.

### **1.2 Contexto Sectorial**

Se manifiesta la escasa participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), por falta de estrategias que permitan promover el desarrollo y el fortalecimiento en el marco legal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Es imprescindible continuar con la elaboración de proyectos y programas destinados a mejorar la calidad de vida de las personas, beneficiando a sus familias y por ende la seguridad alimentaria y nutricional.

Las formas de cerrar las brechas de desarrollo comunitario y propiciar avances permanentes hacia los objetivos del desarrollo humano, se encuentran en el área de proyección institucional, donde cada persona cobra vida y donde es posible aplicar estrategias concretas y acciones contundentes que promuevan el desarrollo de las comunidades.

### **1.3 Políticas y Legislación Sectoriales**

La Dirección Municipal de Planificación, se une a la participación con los COCODES, con los derechos y obligaciones de cada sector poblacional y su funcionalidad también se enmarca en las principales leyes, que son:

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como la Trilogía de Leyes para la participación social. En el marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de los pobladores, de tal forma que la ciudadanía, entendida como el conjunto de los derechos políticos económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción.

## **Fundamentos**

### **2.1 Problemas/ Asuntos a ser abordados**

- a) Incompetencia de los COCODES en la priorización de necesidades.
- b) Escasa asesoría y seguimiento a los proyectos de desarrollo de la DMP para su posterior evaluación.
- c) La DMP no cuenta con líneas estratégicas para el fortalecimiento de los COCODES.
- d) La Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural no es utilizado por los COCODES.
- e) Baja cobertura por parte del área municipal en proyectos de desarrollo comunitario que ejecuta la DMP.

## 2.2 Partes Interesadas y Beneficiarios

Para la realización del proyecto de intervención, es la Municipalidad la principal interesada y beneficiada, así como la Dirección Municipal de Planificación, COCODES del municipio.

### ANALISIS DE INVOLUCRADOS

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Alcalde Prof. Rubén Arturo Rodríguez	Promover el desarrollo de la población a través de proyectos sociales	No alcanza a proveer cobertura a las demandas poblacionales
Director de la DMP (Héctor Solórzano)	Implementación y fortalecer a los COCODES por medio de capacitaciones	Deficiente participación de los miembros de la Institución
COMUDE	Promover la participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones	No existe coordinación con los COCODES para la ejecución de proyectos
GOBERNADOR	Influir en la participación municipal por medio de los Alcaldes.	Falta de personal especializado en la coordinación con las municipalidades
COCODES	Contribuir al desarrollo de sus comunidades.	Falta de conocimiento para poder gestionar proyectos de desarrollo
SEGEPLAN	Coordinar y facilitar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.	Proceso lento en asuntos de los proyectos de desarrollo.
CAIMI	Brindar asistencia médica, (jornadas medicas) coordinación con programas de SAN.	No poseen todos los medicamentos necesarios.

MIDES	Brindar ayuda a las madres de familia para su bienestar	Mala coordinación en censos poblacionales e ilimitado presupuesto.
MAGA	Asesorar a pequeños agricultores en elaboración de huertos familiares y actividades orientadas a fortalecer el bienestar.	Poco interés en participar en el desarrollo de sus potenciales.
SESAN Secretaria de Seguridad Alimentaria y nutricional	Contribuir al Plan Pacto Hambre Cero y erradicar el índice de desnutrición	El personal representante no está el 100% capacitado para monitorear el trabajo de la SESAN
CEDESAN Centro de Desarrollo para la seguridad Alimentaria y nutricional (Efraín Alay)	Evaluación y monitoreo a niños de 0 a 5 años para evitar la desnutrición	No hay equipo de transporte para monitoreo

**Fuente:** Elaboración propia de la estudiante.



## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

- Promover vinculación con la DMP para que los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Asunción Mita fortalezcan temas de seguridad alimentaria y nutricional.

### **Objetivos Específicos:**

- Fortalecer potencialidades de organización y liderazgo en los COCODES, a través de capacitaciones y espacios de participación legítima y representativa.
- Proponer estrategias para promover la reducción de la inseguridad alimentaria.
- Capacitar en conocimientos de Seguridad Alimentaria y Nutricional a COCODES.

## **Justificación del Proyecto**

En la Dirección Municipal de Planificación, se pudo detectar una limitada participación de la mayoría de comunidades del municipio ante la falta de una planificación bien definida enfocada directamente a todas las comunidades del municipio, el rol o papel que deben jugar los líderes y lideresas para llevar desarrollo a sus habitantes y principalmente en el tema de los proceso de reducción de la inseguridad alimentaria.

Las comunidades tienen un desconocimiento general de las leyes que rigen sus derechos. Precisamente por ello la participación comunitaria desconoce los malos procedimientos que personas ajenas a las comunidades llevan a cabo con el fin de transgredir interesadamente en la población meta. No existe la divulgación de los contenidos de las leyes que benefician a las personas, en cuanto a sus derechos.

Es necesario entonces dotar de estrategias y técnicas administrativas a las instancias de gobierno, que motiven a la participación ciudadana en la reducción de la desnutrición, con el propósito de detectar interés y priorizar necesidades. Debe existir una programación que oriente el proceso de identificación, priorización y ejecución de los programas y proyectos de desarrollo nutricional, para que estos puedan llegar a la población y satisfacer sus demandas.

A través del proyecto social se puede dirigir las acciones con una visión proyectiva, en la que se interrelacionen los actores claves dentro del proceso, y en la que se toman y consensuan aquellas decisiones que regirán el desarrollo nutricional del municipio.

## MARCO DEL PROYECTO

### Resultados y Productos

<b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION</b>				
<b>EJE ESTRATEGICO:</b> Seguridad alimentaria y nutricional para la Dirección municipal de Planificación del municipio de Asunción Mita y el fortalecimiento de los COCODES en temas de mejora nutricional en niños de 0-5 años.				
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b> Promover vinculación con la DMP para que los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Asunción Mita fortalezcan temas de seguridad alimentaria y nutricional.				
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Establecer y elaborar estrategias de vinculación que incrementen los niveles de organización comunitaria.				
<b>INDICADOR DE PROCESO:</b> Elaboración de plan de trabajo de gestión y consenso con los profesionales que impartieron los talleres sobre participación ciudadana y liderazgo de los COCODES en temas de seguridad alimentaria y nutricional.				
<b>METAS 2015</b>	<b>ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARA LOGRAR METAS Y PRODUCTOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHAS</b>
Elaborar plan de trabajo	Diseño de líneas estratégicas para la vinculación de la DMP	Diseño de estrategia en mejora nutricional	Roxana Magaña Persona enlace	Del 19/01/15 al 19/03/15
Presentación del plan de trabajo a COMUSAN	Reunión de socialización y dar a conocer el plan de trabajo	Consenso para trabajar en equipo	Roxana Magaña	27/01/15
Fechas de capacitaciones	Reunión para consensuar capacitaciones con Director de la DMP	Programación de capacitaciones	Roxana Magaña Persona enlace	12/02/15

Gestión profesional	Elaboración de convocatorias en apoyo de capacitaciones	Aprobación de apoyo técnico	Roxana Magaña	16/02/15
Fortalecimiento a COCODES	Capacitación a Líderes y Lideresas comunitarios en temas de SAN	Obtener conocimientos en participación ciudadana	Roxana Magaña Lic. Efraín Alay Héctor Solórzano	20/02/15
Elaborar informe: I fase del proyecto	Análisis y ordenamiento del trabajo ejecutado	Presentación de informe	Roxana Magaña	28/02/15

**INDICADOR DE PROCESO:** Capacitados los COCODES para la ampliación de conocimientos en temas de desarrollo comunitario a través de la trilogía de leyes (Ley de Consejos Urbano y Rural y su reglamento, Código Municipal y la Ley de Descentralización, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

<b>METAS 2015</b>	<b>ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARA LOGRAR METAS Y PRODUCTOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHAS</b>
Recopilación de información documental	Visitas a Instituciones y consultas en web.	Construcción documental	Roxana Magaña	Del 02 al 06/03/15
Sistematizar información	Análisis de la información y ordenamiento.	Conocimientos adquiridos	Roxana Magaña	Del 02 al 06/03/15
Gestión de material didáctico	Visitas a Instituciones identificadas para gestionar apoyo profesional.	Material didáctico adquirido	Roxana Magaña	13/03/15
Convocatoria	Elaboración de invitaciones para los COCODES y personal de la DMP.	Asistencia de involucrados	Roxana Magaña	20/03/15

Sistematización de experiencias	Reunión para compartir experiencias sobre capacitaciones realizadas.	Sistematizar conocimientos	Roxana Magaña Personal de la DMP	09/04/15
Monitoreo	Metodología de monitoreo y evaluación	Análisis de información	Roxana Magaña	17/04/15
Elaborar informe: II fase del proyecto	Análisis y ordenamiento del trabajo ejecutado	Presentación de informe	Roxana Magaña	24/04/15
<b>INDICADOR DE PROCESO:</b> Involucramiento del personal de la DMP y los COCODES para el fortalecimiento de gestión y desarrollo comunitario y entrega formal del informe, obteniendo resultados de éxito para el enriquecimiento del desarrollo del Municipio de Asunción Mita.				
<b>METAS 2015</b>	<b>ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARA LOGRAR METAS Y PRODUCTOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHAS</b>
Informe final	Recopilación de la información proporcionada por las instituciones y selección de temas para adjuntar en el proyecto	Elaboración de informe	Roxana Magaña	Del 04 al 08/05/15
Ordenar informe	Sistematizar la información recopilada para el documento del proyecto	Presentación de informe	Roxana Magaña	Del 04 al 08/05/15
Socializar resultados	Reunión con Alcalde y miembros de la DMP	Presentación de resultados obtenidos	Roxana Magaña	15/05/15

Revisión y aprobación del documento.	Reunión con Alcalde y COMUDE	Aprobación del documento de proyecto	Roxana Magaña	22/05/15
Elaborar documento final	Recopilación de información de actividades realizadas durante las fases del proyecto	Informe finalizado	Roxana Magaña	29/05/15
Impresión y empastado	Presentar informe final a tutora de práctica profesional supervisada II	Aprobación de documento	Roxana Magaña	06/06/15
Entrega final	Reunión para la entrega del documento	Informe finalizado	Roxana Magaña	09/06/15
Acta final	Reunión para la certificación de la entrega final del proyecto por parte de la Municipalidad	Entrega del acta final	Roxana Magaña COMUDE	09/06/15
Entrega de documentos de informes	Reunión con coordinadora de la facultad de la Universidad	Documentos	Roxana Magaña	13/06/15

**Fuente:** elaboración propia de la estudiante

# **PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2015**

## **Implementación de la estrategia:**

**Acciones de la organización DMP en el fortalecimiento de los COCODES en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

## Plan de Sostenibilidad: Dirección Municipal de Planificación, Asunción Mita, Jutiapa. 2015

<b>Estrategia</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acción</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsables</b>
Ejecutar el plan de sostenibilidad Institucional	Desarrollar la estructura organizativa que impulse el plan de sostenibilidad en el fortalecimiento a los COCODES en SAN	Establecer equipos y planes de trabajo relacionados en la sostenibilidad del proyecto	Computadora Oficina	Q. 1,000.00	Julio/2015	Miembros de la DMP
Estrategia 1.  Promover la participación ciudadana en la mejora nutricional	Socializar y coordinar las estrategias de sostenibilidad para erradicar la inseguridad alimentaria	Gestión con profesionales de la SESAN	Transporte Alimentación	Q.2,000.00	Agosto/2015	Miembros de la DMP-COCODES
Estrategia 2.  Impulsar actividades con Lideresas para prevenir la desnutrición en niños de 0-5 años	Contribuir a la reducción de los índices de desnutrición en el municipio de Asunción Mita.	Capacitar a los grupos de Líderes del municipio	Computadora Cañonera Trifoliales Fotocopias Almuerzos	Q.8,500.00	Septiembre/2015	Miembros de la DMP-COCODES y Lideresas



Estrategia 3. Identificación de las potencialidades de los Líderes y Líderesas para implementar la mejora nutricional comunitaria	Reducción de la desnutrición crónica en los niños menor de 5 años	Elaboración de proyectos de huertos familiares (Asesoría técnica del MAGA)	Computadora Cañonera Trifoliales Fotocopias Almuerzos	Q.15,000.00	Octubre/2015	Miembros de la DMP y COCODES
Estrategia 4. Consultoría externa para dar apoyo a los COCODES	Sistematización de experiencias con las instituciones	Reunión con involucrados	Mobiliario Sonido Computadora Cañonera	Q.1,000.00	Noviembre/2015	Miembros de la DMP-COCODES y Líderesas
Estrategia 5. Iniciar la implementación de medidas legales para la continuidad del plan	Impulsar la sostenibilidad de planes de desarrollo	Reunión para aprobación de plan de sostenibilidad	Mobiliario Sonido Computadora Cañonera Refacción	Q.3,500.00	Diciembre/2015	Miembros de la DMP-COCODES y Líderesas

**Fuente:** elaboración propia de la estudiante

## Riesgos e Hipótesis

Seguridad alimentaria y nutricional comprende; el derecho de toda persona a tener el acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

En tanto, que el principio de equidad entre hombres y mujeres, pueblos y espacio territorial, implica que toda persona hombre o mujer, teniendo en cuenta su origen étnico y el espacio geográfico en el que habiten, debe tener garantizado el acceso a los recursos y servicios para su desarrollo individual y colectivo, lo cual incluye los alimentos necesarios que garanticen su seguridad alimentaria y nutricional.

<b>Riesgos</b>	<b>Hipótesis</b>
Politización de ayudas en casos de desastres, (no hay equidad).	¿Logrará el gobierno cumplir con el derecho de todas las personas, en cuanto a seguridad alimentaria y nutricional?
Una dimensión importante de la seguridad alimentaria y nutricional es el balance entre vulnerabilidad y riesgo, así como las posibilidades y recursos con que los hogares y las comunidades cuentan, para hacer frente a los cambios en sus condiciones de vida.	Si los recursos con que cuentan los hogares son inestables, limitados e insuficientes, la seguridad alimentaria y nutricional se verá disminuida.
Los cambios climáticos han sido un factor de riesgo determinante en la inseguridad alimentaria.	¿Se podrá disminuir los daños por los efectos de los desastres naturales?

## **Acuerdos de Ejecución y Gestión**

### **Marco Institucional y Coordinación**

La Municipalidad de Asunción Mita implementa una serie de funciones que promueven el desarrollo social y comunitario. Por tal motivo ha estructurado diferentes oficinas o Direcciones con áreas específicas dentro de las cuales se encuentra la Dirección Municipal de Planificación (DMP). En coordinación con el Director de la DMP y personal de la Institución, se establecieron gestiones con profesionales para la ejecución del proyecto, obteniendo el éxito esperado con los líderes y lideresas de las comunidades priorizadas.

### **Estrategia/Metodología**

**Estrategia cognitiva:** Que aplica una serie de procedimientos lógicos actos o hechos observados a fin de tener nuevos conocimientos sobre la desnutrición y la problemática de seguridad alimentaria.

**Estrategias de acción:** Que consiste en aplicar una serie de procedimientos de operación, que se traducen en acciones y actividades humanas intencionalmente orientadas a la transformación de una determina situación social, en este caso la inseguridad alimentaria que provoca estragos en la población del municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

**Metodología participativa:** Mediante la participación fue recopilada mucha información, con ordenamiento lógico a través de la lluvia de ideas de grupos de líderes y lideresas dentro de la sistematización, para formar una idea de la situación que atraviesas los Consejos Comunitario de Desarrollo.

**Análisis de Seguridad Alimentaria:** Los COCODES demandan que se les involucren en capacitaciones, conferencias, talleres y proyectos, que la institución promueva, como alternativas para minimizar las problemática de la desnutrición que afecta a la población más vulnerable que son los niños menores de 5 años, estancando el desarrollo de las comunidades.

Mediante la recopilación de información realizada, se pudo detectar una limitada participación de la mayoría de líderes del municipio especialmente de hombres, el rol o papel que deben jugar los líderes hombres y mujeres para llevar desarrollo a sus habitantes y principalmente en el tema de reducción de la inseguridad alimentaria.

Es necesario entonces dotar de estrategias y técnicas administrativas a las instancias de gobierno, que motiven la participación ciudadana en la reducción de la desnutrición poblacional, tomar en cuenta a los líderes y lideresas que desean luchar por el desarrollo nutricional, en la estructura de una buena planificación con el propósito de detectar interés y priorizar necesidades.

### **Aportes del Gobierno**

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional es el instrumento estratégico definido por el Gobierno de Guatemala, para coadyuvar a la armonización, alineación, operativización e implementación de las decisiones y acciones prioritarias en materia de SAN desde un ámbito focalizado en el territorio.

Este plan estratégico es un instrumento de gestión pública que, a partir de las políticas públicas, planes, programas y proyectos en el marco de los presupuestos nacionales y sectoriales, permitirá la planificación estratégica y operativa en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, en los territorios focalizados.

Expresa la articulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con otras políticas transectoriales tales como: la Política de cambio climático, la Política de desarrollo rural, la Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el plan de equidad de oportunidades, la Política para la convivencia y eliminación del racismo, la Política de desarrollo social y población, y la Política nacional del agua y su estrategia.

Adicionalmente, el Plan permite viabilizar en el territorio, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), especialmente del primer objetivo relacionado con la reducción del hambre y la pobreza.

### **Seguimiento e intercambio de conocimientos**

En el levantamiento del proyecto fue recopilada mucha información, con ordenamiento lógico a través de la lluvia de ideas de grupos de líderes dentro de la capacitación, para formar una idea de la situación actualizada de la institución DMP, redundado en la participación de las personas participantes del proyecto.

### **Recopilación de información:**

Aplicación de conocimientos sobre temas de SAN a través del marco legal.

Fortalecimiento de procesos organizativos a líderes y lideresas en la participación de espacios nutricionales.

Integración de sugerencias para el desarrollo de diseños de programas de alimentos.

**Técnicas empleadas:**

- Convocatoria a líderes y lideresas
- Realización de encuesta a involucrados
- Lluvia de ideas
- Monitoreo y evaluación (mediante cuestionarios)

Los COCODES demandan que se les involucren en capacitaciones, conferencias, talleres y proyectos, que la institución promueva, como alternativas para minimizar las problemáticas de la desnutrición que afecta a la población más vulnerable que son los niños menores de 5 años, estancando el desarrollo de las comunidades.

Mediante la recopilación de información realizada, se pudo detectar una limitada participación de la mayoría de líderes del municipio especialmente de hombres, el rol o papel que deben jugar los líderes hombres y mujeres para llevar desarrollo a sus habitantes y principalmente en el tema de reducción de la inseguridad alimentaria.

Es necesario entonces dotar de estrategias y técnicas administrativas a las instancias de gobierno, que motiven la participación ciudadana en la reducción de la desnutrición poblacional, tomar en cuenta a los líderes y lideresas que desean luchar por el desarrollo nutricional, en la estructura de una buena planificación con el propósito de detectar interés y priorizar necesidades.

## CONCLUSIONES

- Se reconoce que el fortalecimiento de los consejos comunitarios de desarrollo promovido a través de la Dirección Municipal de Planificación de Asunción Mita y el proyecto elaborado por la practicante de la pepsista de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo de la Universidad Rafael Landívar sede Jutiapa, es una ruta viable para fortalecer las acciones que permitan mejorar las condiciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio; sin embargo la voluntad e interés de las autoridades municipales también son fundamentales para que el proceso continúe con el logro de los objetivos.
- Para disminuir la vulnerabilidad de la población del Municipio de Asunción Mita, ante situaciones latentes de inseguridad alimentaria y nutricional, es necesario e indispensable la formulación y ejecución de políticas enfocadas en SAN que aprovechen al máximo las sinergias de las intervenciones de autoridades locales, municipales, organismos gubernamentales, y un involucramiento activo de la población en general.
- La articulación y coordinación entre autoridades municipales y organismos gubernamentales y es imprescindible para lograr un mejoramiento continuo en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los grupos más vulnerables y en consecuencia un bienestar integral de las familias.
- Si las intervenciones de los diferentes actores se realizan con enfoque SAN, se estará contribuyendo a reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante situaciones de Inseguridad Alimentaria y Nutricional y con ello la disminución de la morbilidad materno-infantil, especialmente.

## RECOMENDACIONES

- Es importante continuar fortaleciendo los consejos comunitarios de desarrollo en temas de SAN, pues se dan cambios por las elecciones de nueva directiva cada dos años y coordinación entre autoridades municipales y demás actores con presencia en el municipio y así lograr que las intervenciones sean integrales dirigidas especialmente a los grupos más vulnerables de la población que permitan mejorar el bienestar general.
- Es necesario que tanto autoridades municipales y organismos gubernamentales fortalezcan el proceso de gestión para canalizar recursos destinados a mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.
- El enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional debe ser un eje transversal en todo el quehacer de las autoridades locales (COCODES) municipales, organismos gubernamentales, y población en general; el reto no está en la promoción únicamente sino en diseñar e implementar políticas que fortalezcan las acciones en pro de la SAN. Para lograr esto se sugiere tomar en cuenta la CEDESAN, el Plan de Desarrollo Municipal, y otras herramientas útiles para este fin.
- Para que los diferentes procesos de desarrollo implementados en el municipio sean sostenibles, es necesario que las autoridades locales y municipales se apropien de los mismos, además brindarles el respaldo institucional. Para lograrlo es necesario que exista estabilidad política en el municipio.



## LECCIONES APRENDIDAS

- La experiencia del estudiante se ve fortalecida cuando los conocimientos teóricos adquiridos se llevan a la práctica simultáneamente, y más aún, cuando se tiene que interactuar con actores de decisiones que promueven procesos de desarrollo a nivel local.
- Es satisfactorio que la participación de la mujer día a día se va fortaleciendo, ya que se observó más la opinión de las lideresas en las capacitaciones realizadas.
- Conocer el contexto sociopolítico del municipio, es indispensable para evaluar la viabilidad de impulsar procesos de fortalecimiento institucional, para que se logren los resultados esperados o replantear nuevas estrategias de intervención.
- Los procesos de fortalecimiento institucional no siempre cuentan con el apoyo incondicional de las autoridades municipales por varias razones que pueden ir desde la falta de voluntad política, interés, falta de tiempo, desconfianza, falta de visión de desarrollo integral, seguimiento de modelos tradicionales, por mencionar algunos.
- Contar con información geográfica actualizada y exacta de los centros poblados de un municipio además de facilitar la intervención técnica, permite la optimización de los recursos en el proceso de desarrollo comunitario que se implemente en las comunidades con el fin de mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables.

# INFORME DE POBLACIÓN BENEFICIADA/IMPACTO SOCIAL

## INTRODUCCION

### **Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa trabajando en investigar y transferir nuevas alternativas socialmente apropiadas que contribuyen a mejorar las condiciones de salud nutricional y por ende la calidad de vida de los sectores vulnerables dentro de la población miteca. En algunos casos se evidencio limitación de no disponer de documentación e información relacionada con acciones replicables a nivel municipal en aspectos de seguridad alimentaria.

Con el objetivo de promover conocimientos en los grupos de líderes y lideresas en el aspecto de mejorar las condiciones de salud, este documento presenta de manera precisa las actividades llevadas a cabo desde un nivel local circunscrito en el municipio de Asunción Mita. Como parte de las acciones promovidas se traduce en la estrategia de "Mejora nutricional en niños de 0 a 5 años de edad".

El nivel de satisfacción obtenido fue del 100% ya que los líderes y lideresas demostraron interés e involucramiento en las actividades, reconociendo que son un ente importante en la sociedad y con su intervención desarrollarán sus habilidades y destrezas.

## **Informe de la población beneficiada con el proyecto:**

El proyecto se inserta en la Dirección Municipal de Planificación, de la Municipalidad de Asunción Mita, con involucramiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio como beneficiarios directos y la población en general, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, considerados como beneficiarios indirectos.

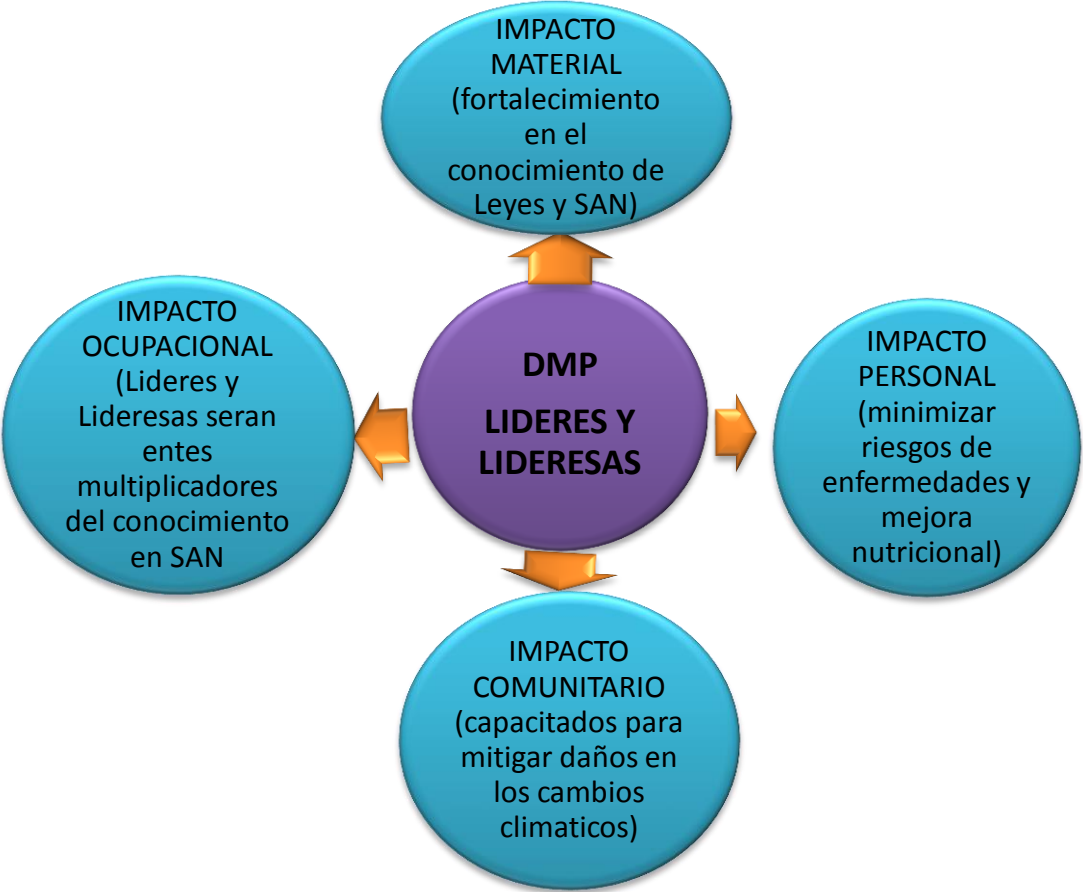
### **Que beneficios obtuvieron?**

La estrategia promovida e impulsada, estableció un rango de oportunidad a las comunidades dentro de la cobertura de la Dirección Municipal de Planificación, promoviendo el desarrollo integral como objetivo general que promueve una coordinación entre la DMP y Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Asunción Mita para así fortalecer temas de seguridad alimentaria y nutricional.

El proyecto residía en un plan de monitoreo y evaluación, que escoltaba a cada una de las fases y actividades desarrolladas, las cuales se pueden describir de la manera siguiente:

- Reunión con entidades locales
- Revisión de encuestas del diagnóstico situacional
- Formulación de estrategias
- Ordenación y sistematización de procesos
- Socialización de la información
- Aprobación de la propuesta de estrategias.

Con todas las acciones ejecutadas y de acuerdo a las técnicas utilizadas se establecieron el alcance de indicadores de éxitos general, establecidos por medio de metodologías congruentes a cada fase y posterior concluir en un análisis de resultados, lo cual se efectuó durante todo el proceso que van desde la planificación, programación y administración, atravesando por los diferentes niveles de resultados del desarrollo del proyecto.



**Satisfacción obtenida:**

Dentro de las acciones ejecutadas se establecieron una serie de capacitaciones dirigidas a los diferentes beneficiarios, dentro de las cuales de manifiesto la participación activa de líderes comunitarios, mujeres lideresas quienes se constituyeron en elementos multiplicadores de conocimientos adquiridos los que extrapolaron a sus familias, comunidades y agrupaciones en los conocimientos adquiridos en el tema de reducción de la inseguridad alimentaria.

Siendo las mujeres sujetos accesibles a obtener conocimiento en temas de prevención de la desnutrición en los niños, capacitándolas desde el estado de gestación hasta el periodo de 5 años de edad, puede ser un elemento que garantice la disminución del problema de desnutrición en la población vulnerable.

**Opinión de las personas:**

Las líderes mujeres disertaron de forma muy efusiva que es de suma importancia capacitarse y conocer de forma constante, sobre temas tan relevantes como la seguridad alimentaria, pues esto puede proporcionar no solo que sean entes multiplicadores dentro de sus comunidades; si no también desarrollaran un papel de incidencia e influencia dentro de su propia familia y comunidad en la transformación de los hábitos alimenticios, en busca de una mejora en la salud nutricional de su familia núcleo y comunidad.

Un grupo de igual importancia son los adolescentes a quienes se les debe involucrar constantemente en los mismos procesos de formación, para así garantizar una educación previa a cuando les corresponda asumir el rol de padres, y así poder evitar los mismos errores que las madres o mujeres dentro de la comunidad hayan cometido en el tiempo que les correspondió afrontar la responsabilidad de ser padres y que son conscientes ahora del daño ocasionado en los niños al no tener el conocimiento adecuado para llevar a cabo dicho beneficio.



#### **Cumplimiento de los objetivos planteados:**

- Con todas las acciones y metodología planteadas se apertura un espacio dentro de las comunidades involucradas y beneficiadas dentro del desarrollo del proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional tengan la oportunidad de transferir sus experiencias locales y como los conocimientos adquiridos cambiaron su forma tradicional de alimentarse.
- El componente de educación en la importancia que tiene la seguridad alimentaria dentro del hogar, logro establecer que es indispensable la consideración del mismo como eje de una planificación para el desarrollo integral de la familia y la comunidad.
- Los beneficiarios se convierten en entes multiplicadores que extrapolan sus experiencias y conocimientos adquiridos durante la ejecución del proyecto, los cuales cambian el concepto imaginario de una alimentación tradicional, por una donde la incorporación de nuevos alimentos que faciliten nutrientes y vitaminas, puedan garantizar una ingesta adecuada a la edad y condición de cada integrante de la familia.

- Se potencializo la riqueza cultural y alimentaria que con la debida orientación educativa, pueden tener la comunidades al aprovechar todos los alimentos que tradicionalmente no consumen por falta de conocimiento de sus nutrientes naturales.
- Establecer una coordinación y gestión de apoyos desde lo técnico a lo logístico fue de vital importancia para el desarrollo del proyecto, lo cual se estableció desde un inicio a través de la activa colaboración del Lic. Efraín Alay, Técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la SESAN, con representación en el municipio de Asunción Mita.

**Recordar cuál fue el problema principal antes del proyecto:**

Dentro de los análisis realizados dentro de la DMP de la municipalidad de Asunción Mita, se concluyó al realizar el análisis estratégico que la problemática más resaltada se constituye en: "El desconocimiento de las leyes que amparan a los COCODES para poder gestionar proyectos de desarrollo".

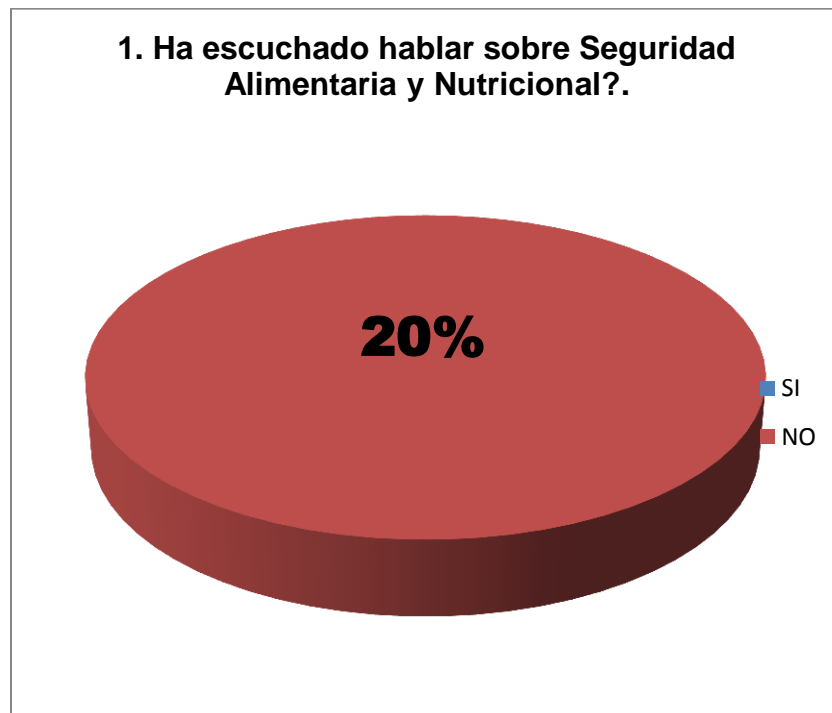
En este aspecto y aterrizado en que naturaleza de proyectos se refiere se menciona los de seguridad alimentaria. Dado que es una de las mayores debilidades expuestas por los miembros de cada uno de los consejos comunitarios que atiende la DMP, dentro del municipio de Asunción Mita.

Dicho problema es latente, aun cuando supuestamente se cuenta con una oficina dentro de la municipalidad de Asunción Mita, que ofrece acompañamiento y seguimiento a las potencialidades de los miembros de los COCODES.



## Grafica No. 01

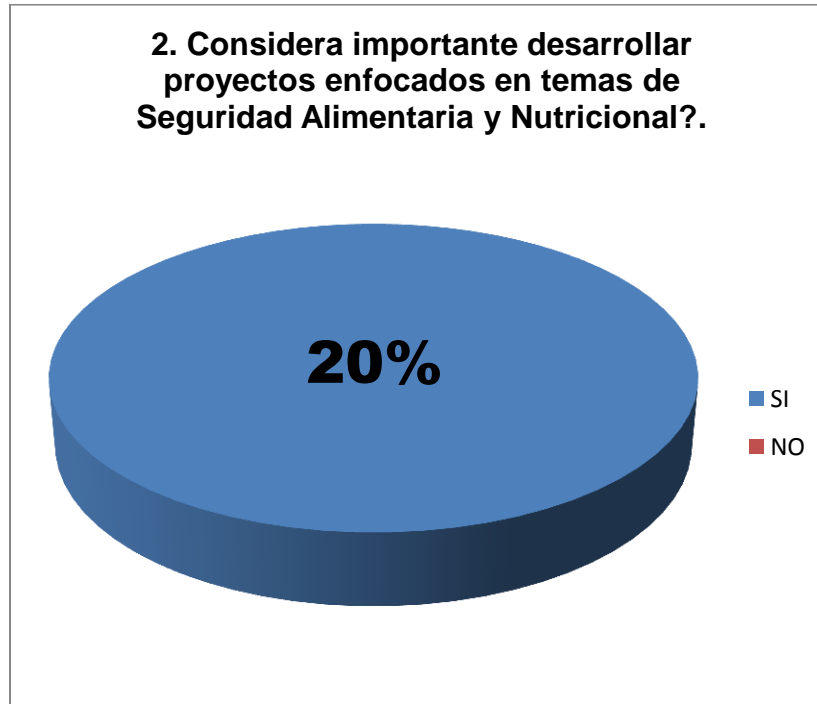
Encuesta realizada a Líderes y Lideresas comunitarias sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Asunción Mita, Jutiapa.



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Las veinte personas entrevistadas respondieron que No habían escuchado hablar sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y que es necesario el fortalecimiento en estos temas.

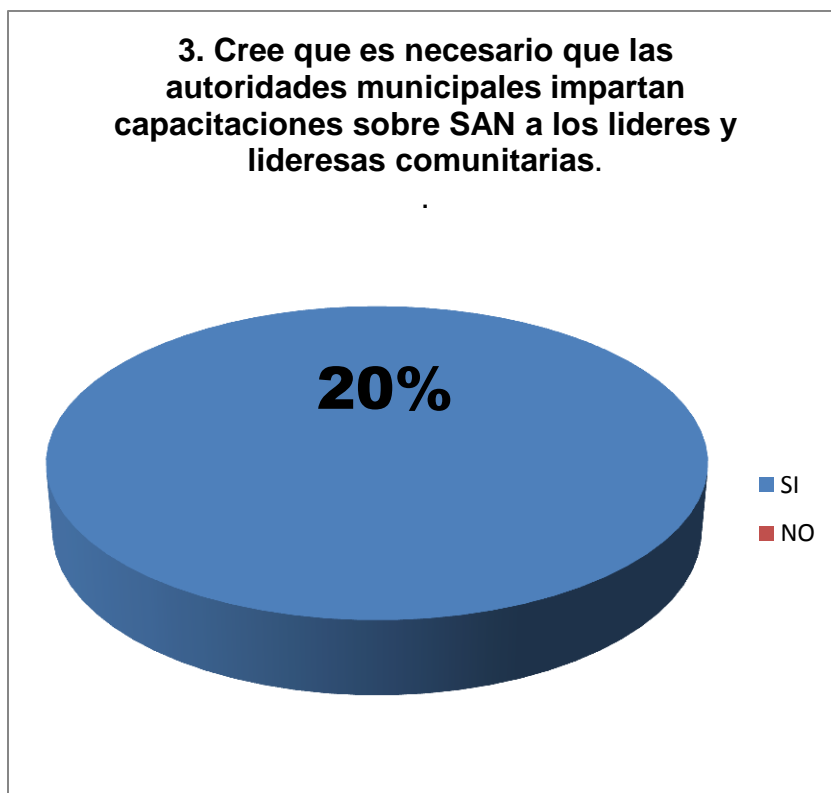
**Grafica No. 02**



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Contestaron que si es importante los conocimientos adquiridos en temas de SAN para contribuir a disminuir la desnutrición en sus comunidades.

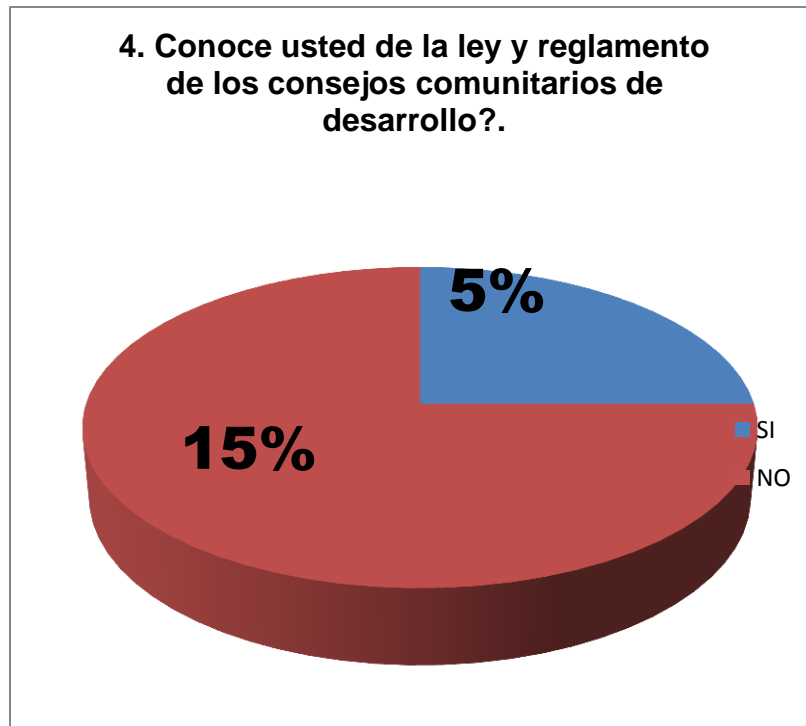
**Grafica No. 03**



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Que fueron parte del proyecto de intervención consideran que si, las autoridades municipales deben asumir el compromiso de capacitarlos en temas tan importantes como este, con el fin de divulgar y contribuir a que el proyecto obtenga una sostenibilidad efectiva y que la población en general se involucre.

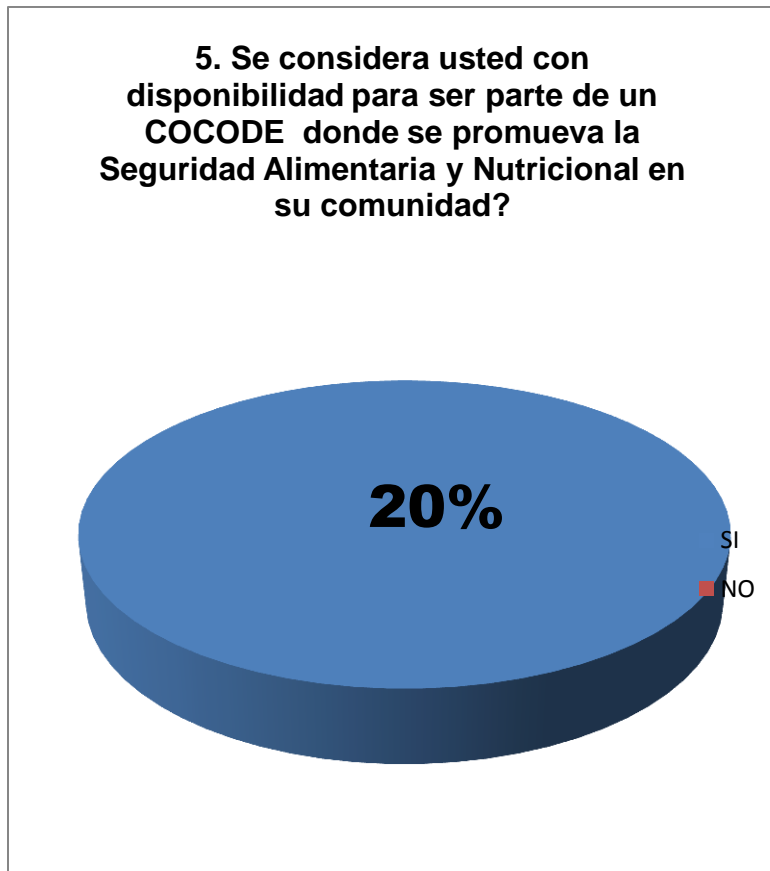
**Grafica No. 04**



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Cinco SI conocen sobre la Ley pero comentaron que no es parte de su quehacer como líderes, y quince respondieron que NO, por lo que es de gran importancia que les estén capacitando sobre ello.

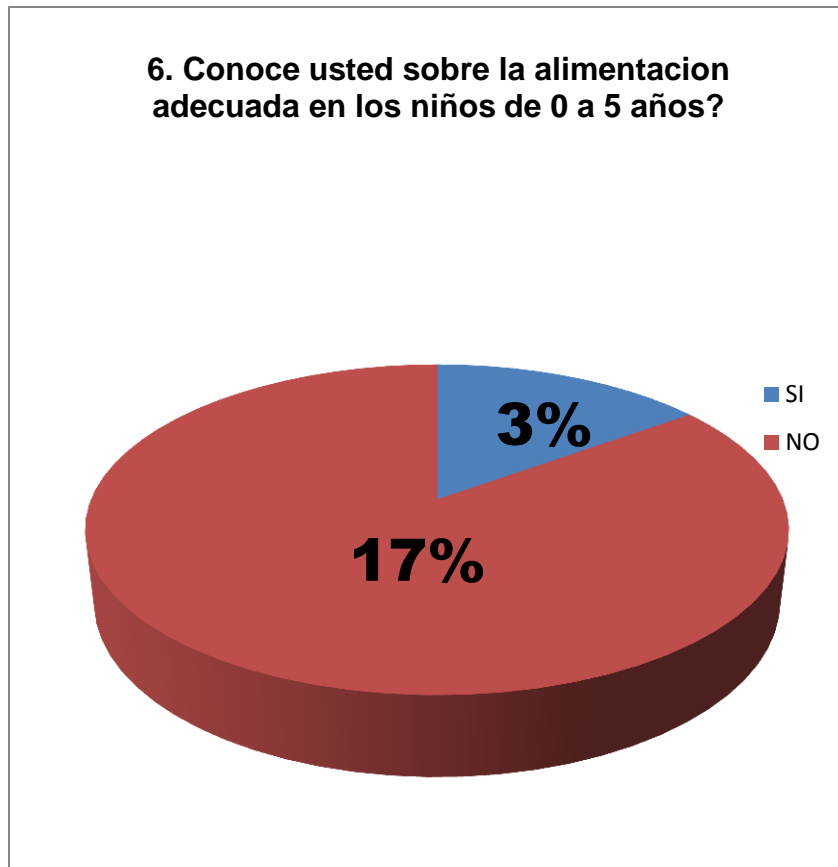
**Grafica No. 05**



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Los miembros participantes del proyecto opinaron que SI se consideran con disponibilidad de ser partícipes de los COCODES para contribuir a la disminución de los índices de desnutrición en las comunidades.

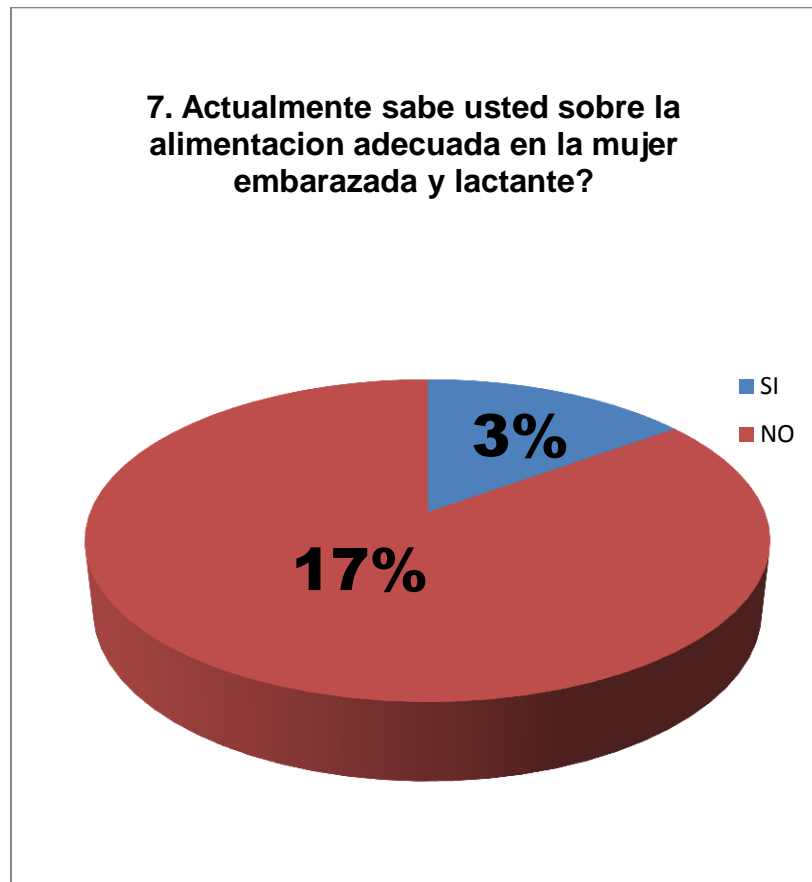
**Grafica No. 06**



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Los encuestados tres respondieron que SI, Diecisiete respondieron que NO que alimentaron a sus hijos como a ellas se les facilitaba y creían que era lo correcto.

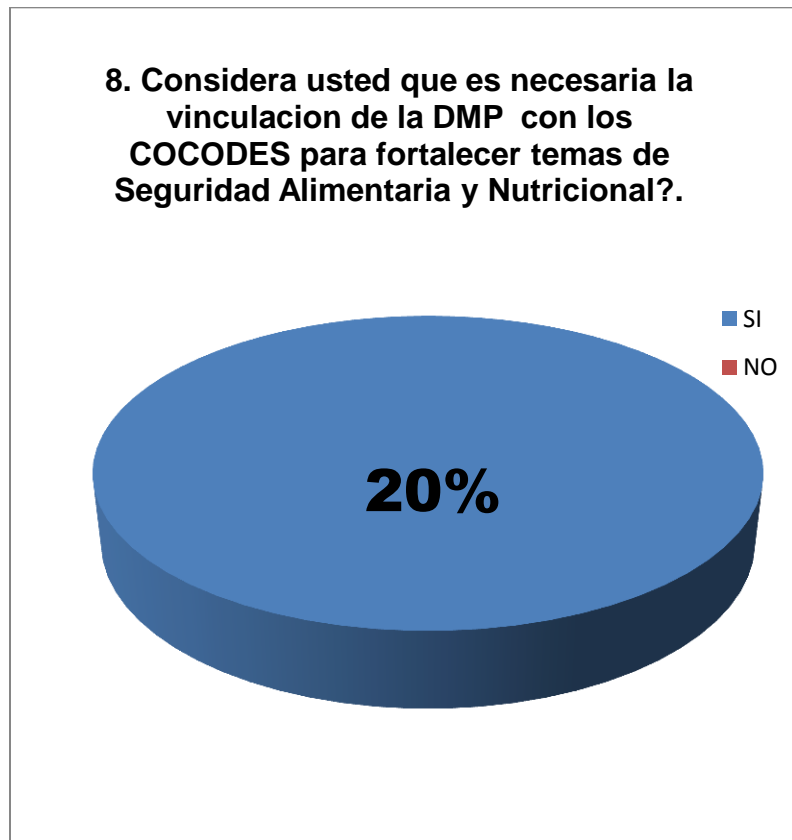
**Grafica No. 07**



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Diecisiete de los encuestados respondieron que NO tenían conocimiento pues no acudían a los Centros de Salud para controles prenatales (solo con comadronas). Tres respondieron que están aprendiendo sobre este tema.

**Grafica No. 08**

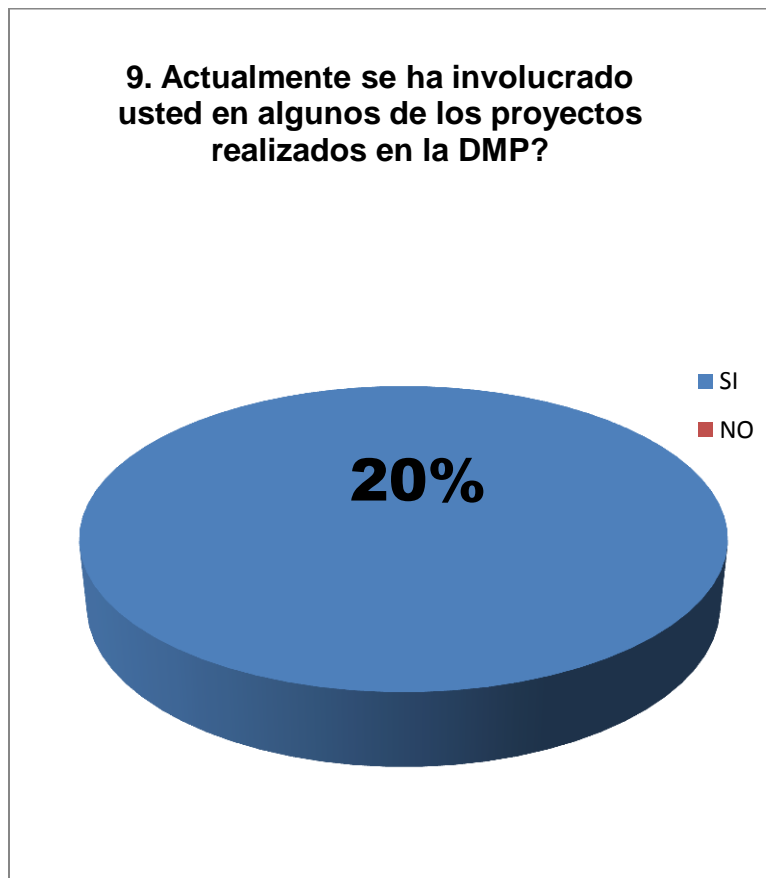


**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Los Veinte encuestados respondieron que SI es necesaria la vinculación y el involucramiento y es necesario cambiar algunos aspectos en donde se tomen en cuenta las decisiones u opiniones de todos.



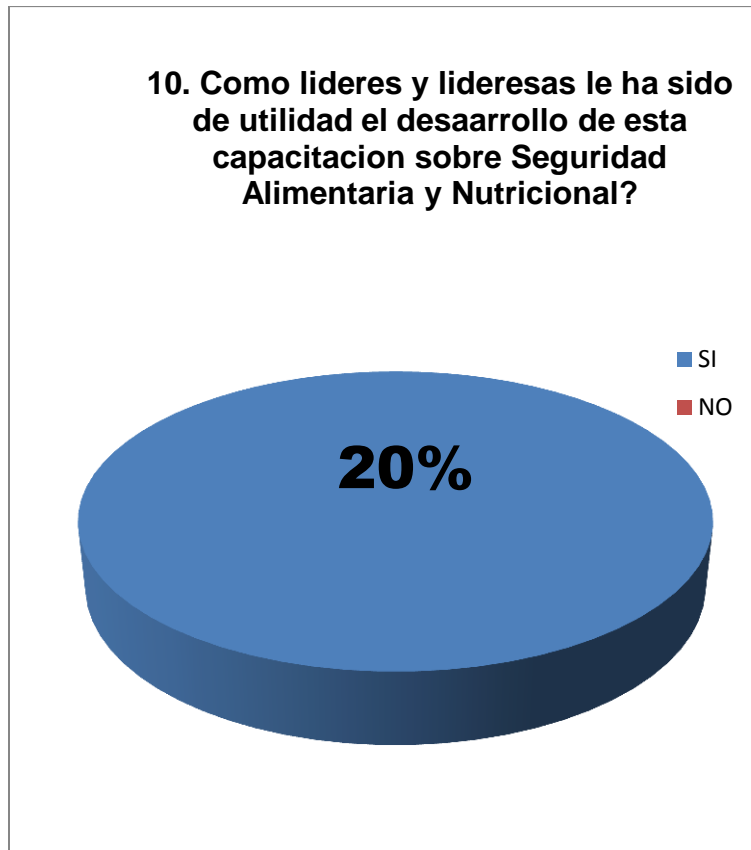
**Grafica No. 09**



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Actualmente respondieron que SI se han visto involucrados en el proyecto de la DMP y pepesista de la Universidad Rafael Landívar únicamente, porque anteriormente solo han sido convocados cuando necesitan la autorización como miembros de los COCODES.

**Grafica No. 10**



**Fuente:** Elaboración propia de la practicante (mayo 2015)

**Veinte líderes y lideresas encuestadas:** Los veinte encuestados respondieron que SI y que es de gran satisfacción para ellos haber sido tomado en cuenta en el proyecto.

En la presente grafica se puede observar el antes durante y después de cómo se encontraban los Consejos Comunitarios de Desarrollo, antes de la intervención del proyecto “**Vinculación de la Dirección Municipal de Planificación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Asunción Mita para el fortalecimiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional**”.





# Municipalidad de Asunción Mita

Departamento de Jutiapa  
Guatemala, C.A.



Teléfonos: 7845-9500 - 7845-9510 / Telefax: 7845-7159 / e-mail: muni\_mita@yahoo.com

El Infrascrito Secretario Municipal de la Villa de Asunción Mita, del departamento de Jutiapa.-----  
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Actas Varias No. 43, en el cual a folios Nos. 155 y 156, se encuentra la que copiada literalmente dice:-----

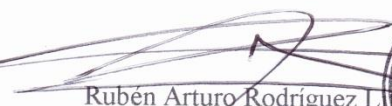
Acta No. 07-2015.-

En la ciudad de Asunción Mita del departamento de Jutiapa, el día veintiocho de mayo del año dos mil quince siendo las diez horas; reunidos en esta Municipalidad con el señor Alcalde Municipal Rubén Arturo Rodríguez Lima, los señores Héctor Eduardo Solórzano García Director Municipal de Planificación Interino, Roxana Yudith Magaña epecistas II de la Carrera de Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo de la Universidad Rafael Landívar número de carnet 2283310 y el señor Oscar Cecilio Martínez Leiva, Secretario Municipal, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El 21 de enero de 2015 inició la práctica profesional supervisada la señora Roxana Yudith Magaña, realizando el proyecto de Vinculación de la Dirección Municipal de Planificación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el municipio, para el fortalecimiento en temas de seguridad alimentaria y nutricional, realizándola satisfactoriamente finalizando el 28 de mayo de 2015. SEGUNDO: La señora Roxana Yudith Magaña, presenta los resultados ante el Alcalde Municipal y Director Municipal de Planificación denominado Vinculación de la Dirección Municipal de Planificación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el municipio de Asunción Mita para el fortalecimiento en temas de seguridad alimentaria nutricional, asimismo agradece el apoyo y colaboración proporcionado por la institución en el proceso de práctica profesional supervisada. TERCERO: El señor Alcalde Municipal aprueba el proyecto realizado y se recibe entera satisfacción y se compromete a darle el seguimiento al proyecto en mención. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio. Firmamos los que en ella intervenimos. (fs) aparecen firmas ilegibles y el sello de la Alcaldía Municipal de Asunción Mita, Jutiapa.-----

Y, para los usos legales que a la interesada convenga se extiende la presente a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil quince.-----

  
Oscar Cecilio Martínez Leiva,  
Secretario Municipal.  


Visto Bueno:

  
Rubén Arturo Rodríguez Lima,  
Alcalde Municipal.  
